



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y
DERECHO

TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE GRADO EN LA CARRERA DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

PROYECTO INTEGRADOR

TEMA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL IMPACTO DE LA
VIOLENCIA MACHISTA EN LA COMUNIDAD FEMENINA DEL
RECINTO EL PROGRESO, DEL CANTÓN MILAGRO, ANALIZADO A
TRAVÉS DE PODCASTS

Autores:

Srta. Castro Santos Mailin de los Ángeles

Sr. Masaquiza Barrera Víctor Javier

Tutor: MSc. Raúl Tancredo Minchala Santander

Milagro, Marzo 2022

ECUADOR

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a mis padres, por su apoyo incondicional, por su paciencia y comprensión en los momentos difíciles, pues todo este sacrificio tiene sus resultados positivos, para ellos todo mi amor, respeto y admiración. A las personas que un día me apoyaron con una voz de aliento para volver a estudiar una carrera universitaria, mi hermana querida, mi cuñado y mi abuela que ya no está en este mundo, pero sé que estaría orgullosa de este momento. Y por último y no menos importante a las personas que colaboraron con esta investigación, pues con su granito de arena intentamos visibilizar e intentar concientizar sobre el problema de la violencia machista.

Víctor Javier Masaquiza Barrera.

A mi papá, por enseñarme que el corazón tiene memoria pues el amor es más poderoso que el inexorable olvido. A mi mamá y hermanos, especialmente a los que están por titularse para que este esfuerzo sea una motivación que los guíe a cumplir con sus metas. A mi sobrina Isabella quien con su ángel ha sido impulso y felicidad en mi vida. A mi familia por sus consejos y ayuda en cada etapa de mi vida. A mis amistades por su afecto y apoyo emocional y a mí misma para que, si a futuro me atacan las dudas, recurra a estas letras para recordarme que sin importar las dificultades que se presenten, soy una guerrera y puedo con todo.

Mailin De Los Ángeles Castro Santos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi guía y darme fuerzas para salir adelante. A mi padre por apoyarme en todo momento y confiar en mi, gracias por regalarnos a mi hermana y a mí la mejor educación. A mi madre por todo su apoyo y sacrificio, por cada noche que me esperaba despierta hasta que llegara de la universidad, gracias infinitamente mamá y papá. A mi suegra por su apoyo incondicional, pues siempre tiene esa disposición para ayudarme en lo académico y personal, mil gracias querida suegra. Y a mi amada prometida, por ser mi apoyo, mi motivación, mi vida, gracias por acompañarme en este camino, por tus consejos y por demostrarme que cada día se puede seguir adelante, aportando por medio de estos temas a la sociedad. Es justo también dar una mención especial a nuestro tutor Raúl Minchala MSc. por su gran aporte en la ejecución de este proyecto.

Víctor Javier Masaquiza Barrera.

A Dios por sus bendiciones; a mi familia, especialmente a mi mami, por la valentía y fortaleza con la que enfrentó cada batalla y por todos los esfuerzos que hizo con papá para darme lo mejor. A mis hermanos Johan, Madelaine y Aylen por su amor incondicional; a mami Martha y Don Hugo por todo su cariño y ayuda; a mis tíos especialmente Susana, Gustavo y Ana por su afecto y apoyo; a mis docentes por sus consejos y enseñanzas, especialmente a Raúl Minchala MSc. quien más que un tutor, fue bendición; a la Dra. Belén Puñal, quien inició mi camino de deconstrucción, a los Lcdos. Juan Carlos Cevallos y Stalyn Acosta por su apoyo. A mis amigos Bryan, Billy, Juan y Jonathan por su amistad y ayuda durante la carrera. Para cerrar con broche de oro, quiero agradecer a Javi por apoyarme estos 5 años, por no rendirse, por dar lo mejor de sí, por animarme cuando decaía y sobre todo por su amor incondicional. Gracias por culminar esta etapa a mi lado y por embarcarme a esta nueva aventura como profesionales.

Mailin De Los Ángeles Castro Santos.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE GENERAL	IV
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO 1	3
1 INTRODUCCIÓN	3
1.1 <i>Planteamiento del problema</i>	4
1.2 <i>Delimitación del problema:</i>	5
1.3 <i>Objetivos</i>	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
1.4 <i>Justificación</i>	6
1.5 <i>Marco teórico</i>	7
1.5.1 Antecedentes históricos	7
1.6 <i>Antecedentes referenciales</i>	24
1.7 <i>Fundamentación</i>	28
1.7.1 Fundamentación Educativa	28
1.7.2 Fundamentación Socioeconómica	28
1.7.3 Fundamentación Psicológica	29
1.7.4 Fundamentación Comunicacional	29

1.7.5	Fundamentación Axiológica.....	29
1.8	<i>Marco Legal</i>	30
1.9	<i>Marco Conceptual</i>	35
CAPÍTULO 2		51
2	METODOLOGÍA.....	51
2.1	<i>Tipo y diseño de la investigación y su perspectiva general.</i>	51
2.2	<i>Población y Muestra.</i>	53
2.2.1	Descripción y características de la población.....	53
2.2.2	Descripción de la muestra	54
2.2.3	Procedimiento	54
2.2.4	Limitaciones	55
CAPÍTULO 3		56
3	RESULTADOS (ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS)	56
3.1.1	Análisis de las encuestas	56
3.1.2	Análisis de las entrevistas.....	71
3.1.3	Análisis de la investigación mediante podcasts.....	85
CAPÍTULO 4		86
4	CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA.....	86
4.1	<i>Conclusiones</i>	86
4.2	<i>Recomendaciones</i>	88
4.3	<i>Propuesta</i>	89
4.3.1	Datos informativos	89
4.3.2	Antecedentes de la propuesta	89
4.3.3	Justificación.....	90
4.3.4	Objetivos de la propuesta	91
4.3.5	Análisis de factibilidad.....	91
4.3.6	Descripción de la propuesta	92

4.3.7	Recursos humanos y análisis financiero.....	93
4.3.8	Público estratégico	96
4.3.9	Plan de trabajo.....	96
4.3.10	Fase de planificación	96
4.3.11	Fase de análisis	97
4.3.12	Fase de ejecución.....	97
4.3.13	Fase de evaluación.....	98
4.3.14	Presentación de portada del podcast.....	98
4.3.15	El Tríptico.....	100
4.3.16	Test de evaluación	104
4.3.17	Esquema de certificado.....	107
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109
6	ANEXOS.....	119

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. PORTADA Y CÓDIGO DE ACCESO AL ANÁLISIS A TRAVÉS DE PODCASTS	85
FIGURA 2. IMAGEN DEL PROYECTO PARA REDES SOCIALES.	99
FIGURA 4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS.	101
FIGURA 3. PORTADA DEL TRÍPTICO DEL PROYECTO.	101
FIGURA 5. QUÉ ES EL PODCAST Y EJEMPLOS	102
FIGURA 6. PASOS PARA REALIZAR UN PODCAST.	102
FIGURA 7. QUÉ SE APRENDERÁ DENTRO DEL PROYECTO.	103
FIGURA 8. DATOS DE CONTACTO.	103
FIGURA 9. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO.	107
FIGURA 10. CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DURANTE EL PROYECTO	108

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	46
TABLA 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	48
TABLA 3: ¿USTED HA RECIBIDO, EN LA ESCUELA O COLEGIO, ASIGNATURAS CON ÉNFASIS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO?	56
TABLA 4: ¿ALGÚN FAMILIAR, QUE ESTÉ CURSANDO LA ESCUELA O COLEGIO, HA RECIBIDO ASIGNATURAS CON ÉNFASIS EN IGUALDAD DE GÉNERO?	57
TABLA 5: ¿SE HAN REALIZADO PROYECTOS SOCIALES EN SU COMUNIDAD ENFOCADOS EN TEMAS DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA?	59
TABLA 6: ¿CONOCE USTED ACERCA DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CREADA EN EL 2018?.....	60
TABLA 7: SEGÚN SU CRITERIO, SELECCIONE CUÁLES SERÍAN LAS CONSECUENCIAS POR LA AUSENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:	62
TABLA 8: ¿CON QUÉ FRECUENCIA CREE QUE CIERTOS MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO DAN MENSAJES SEXISTAS Y QUE ADEMÁS MUESTRAN CÓMO DEBERÍAN SER O ACTUAR LOS HOMBRES Y LAS MUJERES?	63
TABLA 9: ¿CUÁNTA INFLUENCIA CREE QUE TIENEN LOS MENSAJES DE LOS MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA FORTALECER CONDUCTAS MACHISTAS Y ESTEREOTIPOS?.....	65
TABLA 10: DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VIOLENCIA ¿CUÁL O CUÁLES HA EXPERIMENTADO?.....	66
TABLA 11: SI HA VIVIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, MARQUE LAS REPERCUSIONES QUE ESA EXPERIENCIA HA TENIDO EN SU VIDA	68
TABLA 12: PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA	95

RESUMEN

Título de Trabajo Integración Curricular: Diagnóstico situacional del impacto de la violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro, analizado a través de podcasts.

RESUMEN

La presente investigación tuvo el objetivo de abordar el problema de la violencia machista y diagnosticar su impacto en la comunidad femenina del recinto El Progreso en Milagro. Además, se analizó la información no solamente en los textos, sino también a través de podcasts.

Los resultados mostraron que el problema está presente en el sector, las mujeres encuestadas afirmaron vivir violencia psicológica, sexual y simbólica. Acerca del impacto de la violencia, la principal repercusión recae sobre la salud mental de las mujeres. El problema está sustentado en la influencia de los medios de comunicación, la ausencia de proyectos sociales en el sector, la falta de capacitación acerca de leyes e igualdad de género y la falta de organización por sus derechos.

Se realizó una investigación de campo por medio de encuestas y entrevistas, con enfoque mixto. Los resultados, sumados al aporte de expertos en Sociología y Psicología, nos permitieron concluir que, para erradicar el problema, la comunidad debe organizarse y hacerse escuchar con la ayuda de herramientas comunicacionales como el podcast. Las problemáticas sociales derivadas, motivaron a capacitar a la comunidad, no solo en temas de igualdad de género, sino también en el uso de TIC para que creen podcasts acerca de sus temas de interés.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA MACHISTA, PODCAST, IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NORMALIZACIÓN, ESTEREOTIPOS.

ABSTRACT

Job Title Curriculum Integration: Situational diagnosis of the impact of sexist violence in the female community of El Progreso, of the Milagro canton, analyzed through podcasts.

ABSTRACT

This research had the objective of addressing the problem of sexist violence and diagnosing its impact on the female community of El Progreso in Milagro. In addition, the information was analyzed not only in the following texts, but also through podcasts.

The results showed that the problem is present in the sector, the women surveyed affirmed experiencing psychological, sexual and symbolic violence. About the impact of violence, it was shown that the main repercussion falls on the mental health of women, it was also found that the problem is based on the influence of the media, the absence of social projects in the area, the lack of training on laws and gender equality and the lack of social organization for their rights.

A field investigation was carried out through surveys and interviews, with a mixed approach. The results, added to the contribution of experts in Sociology and Psychology, allowed us to conclude that, to eradicate the problem, the community must organize and make their voices heard with the help of communication tools such as the podcast. The social problems derived from the sexist violence, motivated us to propose training the community, not only on gender equality issues, but also on the use of ICT so that they can create podcasts on their own topics of interest.

KEY WORDS: SEXIST VIOLENCE, PODCAST, GENDER EQUALITY, MEDIA, NORMALIZATION, STEREOTYPES.

CAPÍTULO 1

1 Introducción

Pese al paso de los años y al cambio constante de la sociedad y sus ideologías, el machismo es una conducta, un estilo de pensamiento que aún sigue vigente en la sociedad a pesar de toda la lucha que han realizado los movimientos feministas. El impacto de este problema, sobre todo en la población femenina, puede generar terribles consecuencias como el deterioro de la salud mental o física; la pérdida de oportunidades educativas, laborales o sociales y dificultades económicas lo que conlleva a la desigualdad en varios aspectos de la vida de las mujeres en situación de violencia y por ende, afecta también a sus familiares y en última instancia a la comunidad y esto finalmente, al juntar todos los casos, ocasiona un impacto en la sociedad ecuatoriana en aspectos económicos y sociales.

Con este enfoque, se pretende analizar cómo este problema social, difícil de erradicar, sigue afectando la lucha por la igualdad de derechos y condiciones, sobre todo en sectores rurales, donde no hay la debida atención gubernamental en muchos aspectos, uno de ellos la creación de proyectos sociales con enfoque en la prevención y erradicación de la violencia machista.

Comunidades como el recinto El Progreso, del cantón Milagro, viven con esta problemática, ya sea por desconocimiento, por falta de atención gubernamental u otros aspectos, lo que nos lleva a realizar este trabajo de investigación, con el objetivo de estudiar la situación de la violencia machista que se vive en el sector y su impacto, para luego, con los resultados del estudio, educar y visibilizar estos temas de relevancia social con las mujeres del sector, además de compartirles herramientas para que, aquellas mujeres que hayan vivido esta situación, puedan hacer escuchar su voz utilizando el podcast como el medio que nos permita alcanzar los objetivos planteados dentro de esta investigación.

1.1 Planteamiento del problema

La violencia machista es un problema que afecta a nivel mundial, desde los países más desarrollados, hasta aquellos en vías de desarrollo, están actualmente tratando de erradicar esta problemática. En Ecuador durante los últimos años se ha intentado eliminar este mal que aqueja a la mayor parte de la población femenina, sin embargo, las campañas han sido ejecutadas, en su mayoría, dentro del sector urbano, los sectores rurales como el recinto El Progreso, no se han tomado en cuenta.

Al no ser considerados, la población del sector se ha visto afectada por el desconocimiento del tema y de la legislación ecuatoriana, especialmente de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, lo que ocasiona la normalización de la conducta machista y el aumento de problemáticas sociales.

Por otra parte, la influencia negativa de los medios de entretenimiento, fortalece conductas machistas y estereotipos que ya han sido normalizados y establecidos dentro del núcleo familiar, además la ausencia de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista, ocasiona dificultad para eliminar el problema en la comunidad.

De igual importancia, son las deficiencias del sistema educativo que, al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género, producen la opresión de la mujer en aspectos sociales, económicos, emocionales, entre otros.

Finalmente, con las problemáticas que han sido expuestas, el tema de la investigación a realizar será: **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL IMPACTO DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN LA COMUNIDAD FEMENINA DEL RECINTO EL PROGRESO, DEL CANTÓN MILAGRO, ANALIZADO A TRAVÉS DE PODCASTS.**

1.2 Delimitación del problema:

Este trabajo de investigación está enfocado en diagnosticar el impacto de la violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro.

País	:	Ecuador
Región	:	Costa
Provincia	:	Guayas
Cantón	:	Milagro
Sector	:	Rural
Área	:	Comunicación Social, Psicología y Sociología

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Realizar un diagnóstico situacional de la violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro, mediante un estudio de campo, para determinar su impacto en la población del sector.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Investigar qué ocasiona el desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la población femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro.
- Identificar cuál es la influencia que ejercen los medios de entretenimiento en el recinto El Progreso, del cantón Milagro.
- Definir cuál es el impacto de la ausencia de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista en la población femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro.

- Evaluar los conocimientos que tiene la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro sobre la igualdad de género.

1.4 Justificación

El machismo es un tema del cual se está hablando con mayor frecuencia en nuestros tiempos, la violencia que se genera de esta problemática preocupa no solo a los gobernantes, sino también a la sociedad en general, sin embargo, hace falta mayor investigación y análisis del problema en sectores rurales, por lo que este trabajo está orientado a suplir esa necesidad.

A través de la historia podemos evidenciar que, en nuestro país, los sectores rurales son los que menos se han favorecido de proyectos económicos, sociales, educativos, de salud pública, entre otros, esto ha generado todo tipo de desigualdades entre ellas la de género, la cual es motivo de esta investigación al no ser debidamente atendida actualmente por entidades municipales o gubernamentales, perpetuando así el problema y normalizándolo.

Esta investigación es viable, debido a que cuenta con profesionales que aportarán sus conocimientos y servirán como fuentes de información, también dispone de la colaboración de la comunidad, de los recursos económicos necesarios para efectuar el proyecto y del dominio de las herramientas comunicacionales importantes para ejecutar el análisis de la problemática, que se realizará mediante un estudio de campo el cual nos lleve a visibilizar y tratar de prevenir las consecuencias que genera la violencia machista y con ello, generar un impacto positivo en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro.

Este trabajo usará como herramienta al podcast, reafirmando su importancia y valor en el ámbito comunicacional debido a que, con su uso, se educará a la comunidad en los temas de interés, se les brindará un espacio donde puedan compartir sus comentarios y experiencias sobre el tema

de investigación y finalmente, compartir este contenido a través de redes sociales a diferentes comunidades y profesionales de la comunicación que puedan replicar los podcasts.

1.5 Marco teórico

1.5.1 Antecedentes históricos

El machismo

La violencia machista es un problema social que aqueja a un gran porcentaje de la población femenina a nivel mundial, existe desde hace muchos siglos atrás y a pesar de las revoluciones feministas y del interés social por este asunto, todavía no se logra erradicarlo.

Antes de profundizar en el tema de la violencia, revisaremos descripciones que han realizado diferentes autores acerca del machismo para comprender desde dónde parte la problemática que trataremos en el presente trabajo. El machismo se refiere a “forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón” (Real Academia Española [RAE], n.d., definición 2). De la misma forma Sonia Reverter explica que el machismo “es una cultura de prepotencia de los hombres con respecto a las mujeres, esta cultura está anclada en la visión androcéntrica y sexista del mundo” (Universitat Jaume I, 2020, 00m03s). Asimismo Nieves (2020) afirma que:

El machismo viene a ser la subordinación de la mujer al varón en todos los campos de su vida, se traduce en comportamientos de abuso, prepotencia, autoritarismo, etc. en contra de ella. Deviene de la palabra "Macho", que significa: de sexo masculino y por extensión, se lo usa para significar robusto, fuerte, etc. (p. 369).

En resumen, el machismo implica el sentimiento de superioridad del hombre, quien, en todos los escenarios de la sociedad, desde los inicios de la misma, ha establecido su control para ejercer su supremacía de forma consciente o inconsciente hasta la actualidad, lo que ha llevado a la

opresión de la mujer y a la ausencia o pérdida de sus derechos. El machismo es control, abuso, violencia de parte de los hombres hacia las mujeres, es el producto de cientos de años bajo el mismo sistema que le ha otorgado a ellos los privilegios y a ellas, la sumisión.

La violencia machista y sus tipos

Luego de la revisión conceptual del machismo, procederemos con el tema de la violencia y para este punto es necesario aclarar que existen otras formas de llamar a la violencia machista, tales como: violencia de género y violencia contra o hacia las mujeres. En este trabajo investigativo utilizaremos las tres terminologías para mencionar la misma problemática que, de acuerdo con Ruiz Repullo (2018) todas se refieren a la violencia que es practicada por los hombres hacia las mujeres solo por ser del sexo femenino.

Según la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres, n.d.), la violencia que se ejerce hacia las mujeres y niñas constituye una severa vulneración de los derechos humanos, cuyos efectos negativos se dan de forma instantánea, como también con el pasar del tiempo. Estos impactos pueden ser de tipo sexual, físico, psicológico y pueden inclusive llegar a atentar con la vida tanto de las mujeres, como de las niñas.

Respecto a los diferentes tipos de violencia machista que afectan a las mujeres García Espinel (2021) menciona:

Existen varios tipos de violencia: violencia *económica* se refiere a la dependencia que se tiene en otra persona con respecto al dinero, imposibilita a su pareja a acceder a los recursos; violencia *psicológica* se trata de minimizar a su pareja a través de la intimidación, amenazando con hacer daño a los demás o si mismo, impedir que tenga relaciones sociales; violencia *emocional* se enfoca en el autoestima de la mujer, rechazar sus capacidades; violencia *física* causar daño a su cuerpo,

lo cual también incluye obligarla a consumir alcohol y drogas para debilitarla y humillarla; y violencia *sexual* donde a la mujer se le fuerza a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, en cada una de ellas se mantiene el poder y el control sobre la pareja (p. 6).

Cabe mencionar que la violencia sexual, no solo se refiere al acto forzado del sexo, sino a otras circunstancias como los mensajes obscenos, tocar el cuerpo de una mujer sin su consentimiento, especialmente en sus partes íntimas, mostrar el miembro viril, ya sea por fotos o en espacios públicos, entre otros actos.

Además de estos tipos de violencia, en el artículo 10 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), se mencionan otros tipos de violencia como la simbólica, que se observa en todo nuestro entorno, es decir mensajes, creencias religiosas, cultura, signos, etc. Todo lo que lleve a la discriminación y desigualdad hacia la mujer. La violencia política, la cual es cometida, hacia las mujeres que ejercerán o ejercen cargos públicos, sociales, entre otros, y sean impedidas de ejercer sus funciones con normalidad para obligarlas a omitir determinadas responsabilidades. Y por último la violencia Gineco-Obstétrica, en la cual las mujeres con o sin embarazo, reciben algún tipo de negligencia médica por profesionales del área gineco-obstétrica, las cuales van desde el maltrato físico hasta el psicológico.

La violencia que surge del machismo figura como un problema de nuestra sociedad y nuestra cultura que procede de las relaciones de poder desiguales entre los hombres y las mujeres, sus consecuencias se dan en la salud de aquellas que padecen por este mal y también en sus descendientes (Agencia de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya, 2019).

En este punto podemos concluir que, en general, varios autores concuerdan que la violencia machista, en sus diversas formas de ser ejercida, es producto de la manera en la que está estructurada nuestra sociedad, con sus pensamientos, comportamientos, sus creencias y demás

hábitos que forman parte de la cultura machista y que se han transmitido de generación en generación, logrando así imponer la supremacía del hombre y provocando diversos problemas paralelos.

El machismo en el hogar

En relación a la instauración de este tipo de violencia derivadas del machismo, podemos afirmar que su perpetuidad hasta la actualidad, se la atribuye a la crianza y los modelos de conducta aprendidos desde el hogar y ya no solamente a los actos de desigualdad cometidos en el pasado, por ejemplo, en la parte jurídica con la instauración de leyes que beneficiaban mayormente a hombres, en lo gubernamental por el descuido de los servidores públicos o en la religión que apoyaba la sumisión de la mujer. Estos ejemplos fueron las bases, el inicio de estas conductas, pero uno de los factores que permiten la permanencia de esta problemática es el machismo que se sigue inculcando en las familias, pues no se han dado cuenta de que está normalizado en sus hogares. Al respecto Garcés y Pinto (2021) han afirmado lo siguiente:

Las construcciones mentales aprendidas en las familias tienen un impacto significativo durante el desarrollo vital debido a que estas se replican en las generaciones futuras provocando que el ciclo de las concepciones machistas persista a lo largo de la historia. Por lo tanto, la división de tareas en el hogar de forma equitativa sin enmarcar los roles tradicionales y prejuicios manteniendo una crianza compartida y sin violencia favorece a la disminución del machismo (p. 11).

Entonces, para poder lograr reducir los niveles de machismo y su impacto en la sociedad, también es necesario que las familias eduquen a sus hijos implementando un modelo donde prime siempre la igualdad en cualquiera de las actividades que se realicen dentro del hogar, además de tener cuidado con las ideologías y creencias que se les inculque.

El modelo de familia que se experimente en la infancia, será el ejemplo a seguir para esos futuros adultos, quienes lo replicarán con sus hijos, es por eso que el hogar debe ser un espacio libre de machismo y estereotipos para, de ese modo, ayudar a erradicar este problema social. Sobre este tema Méndez (2019, como se citó en Maita & Narváez, 2020) afirma que hay muchas formas en las que el machismo puede ser aprendido en los hogares, una de ellas es privando a los varones de realizar labores de aseo y cuidado del hogar, dejando esas actividades como si fueran solamente para las mujeres. Otra forma de inculcar estos comportamientos es repitiendo expresiones llenas de estereotipos como la famosa frase de que los hombres no lloran ya que, según la ideología machista, ser débil es cosa de las mujeres, por lo tanto, ellos deben ser fuertes. Esta idea de fortaleza, de superioridad de hombres contra las mujeres se enseña y refuerza en el hogar, desde los colores que se asigna a los infantes, hasta la conducta que deben tener dependiendo de su género.

Sin embargo, cuando nos referimos a que dentro del núcleo familiar se enseñan todas las ideologías, estereotipos y demás actos que llevan al machismo, no queremos decir con esto que son exclusivamente los hombres quienes imponen esta crianza, puesto que existen diversos tipos de estructuras familiares y en muchas de ellas no existe una figura paterna. Lamentablemente, hay casos en los que el machismo es impartido por una mamá, una abuela o una tía que vivieron bajo la estructura de una familia machista y por desconocimiento la repiten con las nuevas generaciones. Al respecto Torres y Delgado (2018) explican que:

La perpetuación del machismo no se realiza únicamente por medio del hombre; existen mujeres tan arraigadas a la cultura patriarcal en la que han crecido, que no sólo perpetúan el machismo, sino que cuestionan a aquellas personas que intentan salirse de la normatividad que se les ha planteado (p. 61).

La normalización del machismo

En otras palabras, esta problemática proviene tanto de los hombres como de las mujeres que no se han percatado de su machismo y que, aparte de ponerlo en práctica y enseñarlo, tristemente hay quienes, debido a su desconocimiento, llegan a menospreciar o ridiculizar a sus semejantes que ya se han deconstruido y liberado de las creencias con las que han sido educadas, las cuales eran parte de la normalidad en su vida. Respecto a esta normalización a la que nos referimos, Torres y Delgado (2018) exponen que:

Al igual que en una presentación teatral, los cuerpos performan o actúan cada uno de sus normas de género. Esta actuación continua hace que, por medio de la repetición, las normativas se naturalicen dentro del sujeto, haciendo cada vez más difícil salir del esquema. Paradójicamente, aquel sujeto que intenta salir de la norma todavía se refiere o se rige en torno a ella; sin embargo, dentro del esquema de la performatividad se puede dar lugar a que las normas sean modificadas con el paso del tiempo y con el cambio en la sociedad (p. 30).

Explicado de otra forma, la normalización del machismo, los roles de género y los estereotipos son producto de la imitación y reproducción continua de los mismos que realizan tanto hombres y mujeres, lo que dificulta escapar del patriarcado porque esta realidad no se encuentra normalizada solo en su hogar, sino en todo lo que le circunda. El lado positivo bajo esta premisa de la performatividad, es que, si se cambia el modelo de sociedad y la forma en la que se educa dentro de los hogares y fuera de ellos, la reproducción persistente de estas nuevas formas de crianza finalmente derivaría en una transformación social.

El machismo en la sociedad

En definitiva, la violencia machista es parte de nuestra cultura como resultado de los procesos que se han vivido a través de la historia, pero persiste debido a su normalización, sobre todo dentro

de los hogares. Sin embargo, creemos que esta normalización no sería posible sin la ayuda de la violencia simbólica que está en todo lo que nos rodea y nos muestra o acostumbra a esa realidad que se vive dentro del hogar. Es decir, en el hogar aprendemos conductas machistas, pero con la influencia de los medios de entretenimiento, del sistema educativo y de la cultura terminamos de afianzar esas conductas y no nos damos cuenta pues sentimos que actuamos dentro de las normas establecidas de nuestra sociedad.

Respecto al papel que tienen los medios de entretenimiento, entendiendo este término por todo instrumento que proporcione momentos de esparcimiento sean estos juguetes, videos, películas, series, juegos de video, medios de comunicación, entre otros. Podemos afirmar que muchos de ellos transmiten mensajes sexistas o remarcan estereotipos, por ejemplo, usando el método de observación, podemos evidenciar en centros comerciales que los juguetes y su publicidad todavía están cargados de estereotipos.

Los juguetes relacionados con aventura, fuerza y deportes los encontramos en la sección de niños, en cambio, aquellos relacionados a la simulación de la maternidad, al cuidado del hogar con actividades de cocina y limpieza, a “belleza” con maquillajes y artículos de peluquería, los conseguimos en la sección de niñas. Todo eso se acopla a los roles que tenemos normalizados, sería raro encontrar en las tiendas lo opuesto, es decir juguetes de aventura o fuerza para niñas y juguetes relacionados al rol paterno o cuidado personal y de la casa en el área de los niños. Sobre este tema Vásconez (2017) afirma lo siguiente:

Uno de los aspectos que marcan diferencias entre los niños y las niñas se manifiesta claramente en los juegos: los niños juegan más con armas, carros, pelotas y las niñas con muñecas, utensilios de cocina y maquillajes; rasgos que desde la infancia van determinando orientaciones futuras de realización personal (p. 17).

Esto reafirma la idea de que la normalización del machismo y roles de género, aparte de ser enseñada en el hogar, es reforzada por factores externos que moldean a los niños en sus primeros años y que, como explica este último autor, van definiendo las motivaciones y ambiciones que puedan tener a futuro. Nuestra sociedad ha avanzado en muchos aspectos, se han alcanzado muchos derechos gracias a movimientos feministas y poco a poco gana terreno la igualdad, sin embargo aunque es comprensible que los cambios toman tiempo, al parecer los creadores de juguetes aún no se percatan de estos cambios, acerca de esto Turrado García (2017) manifiesta que:

Los juguetes actuales no encajan con el año en el que vivimos, corresponden a roles de género de hace 20 años, los hombres hoy en día cocinan, de hecho, los mejores chefs del mundo son hombres, también cuidan de sus hijos, se ocupan de las tareas del hogar y actualmente hay muchas mujeres que trabajan mientras que sus maridos están en casa. También hay mujeres policías y militares, que portan pistolas. Hay científicas y mujeres deportistas, sin embargo, los juguetes no reflejan este cambio social. Las muñecas y las cocinillas siguen siendo de mujeres mientras que las pistolas y los juegos de experimentación pertenecen a los hombres (pp. 28–29).

A pesar de todo lo que se ha explicado, pareciera que los textos a los que hacemos referencia no han hecho eco en la sociedad porque seguimos encontrando padres y madres de familia que inhiben los juegos de sus hijos y empresas que no se atreven a adaptarse a los cambios. En relación a esto Macías Vélez (2018) considera que:

El mundo de hoy debe renovarse y dar respuesta a las necesidades planteadas desde un plano de libertad, igualdad y respeto entre hombres y mujeres, niños y niñas. Debe priorizarse el juego neutro para el desarrollo del menor, y debemos aceptar que tal vez, si nuestros hijos desean jugar con muñecas, no es porque “quieran ser niñas” como muchas veces se piensa, sino porque quieren

ser buenos papás. O bien, si nuestras hijas disfrutaban de construir, no es porque “no sea femenina”, sino porque tiene un gran futuro como arquitecto (p. 39).

En resumen, es necesario dejar atrás aquellas ideas relacionadas a los roles de género con los que hemos sido criados, dejar de creer que por ser hombre o mujer hay un límite de actividades que podemos realizar, especialmente cuando se trata de los juegos en la infancia, conociendo que estos son muy beneficiosos para el desarrollo social, psicológico, afectivo e intelectual de los seres humanos. De acuerdo con Andrade Carrión (2020) “El juego en el niño, es un medio a través del cual representa varios roles que luego podrá interpretar en la vida real” (p. 140). Referente a este mismo tema Núñez-Pumariega, Vitória-Calheiros y Núñez-Cárdenas (2018) plantean que:

Basado en acciones sobre los objetos que usa para jugar, el niño pasa a tener conciencia de los mismos, se relaciona activamente con ellos e imita situaciones del mundo adulto, creando un mundo referente de sus experiencias. Las situaciones abstractas del mundo que el crea proporciona un medio para el desarrollo del pensamiento y la constitución de los comportamientos (p. 4).

Entonces, explicado de otra forma, es por medio de los juegos y juguetes que los niños afianzan conductas o normas ya establecidas por la sociedad, para luego ponerlas en práctica en su vida cotidiana, de allí la importancia de proveer a los niños libertad en sus juegos, darles todo tipo de herramientas que les permitan explorar el mundo que les rodea y simular actividades sin limitaciones como los roles de género que mencionamos.

El tema de los juguetes fue un ejemplo de cómo los medios de entretenimiento remarcan estereotipos y roles que normalizan el machismo en la sociedad, si seguimos con el análisis por el centro comercial, no solo de los juguetes sino de todos los medios de entretenimiento que mencionamos previamente, encontraremos el mismo problema de normalización de estereotipos y machismo. Por ejemplo, en los afiches publicitarios de series y películas se enseña que el rol de

héroes es para los hombres y el del personaje que necesita ayuda o ser salvado, es para las mujeres. Sin embargo, en este punto afortunadamente ya podemos ver películas que no repiten esos roles pues ya hay empresas que han optado por crear “princesas guerreras”, pero aún falta mayor representación femenina en roles de valentía y aventura, además de dejar de reforzar el rol de príncipe fuerte y apuesto junto con los mitos del amor romántico.

Si ingresamos a una tienda de videojuegos, vamos a encontrar la misma dinámica, los juegos de aventura, pelea, construcción, deportes, tienen una representación masculina y los juegos de cocina, maquillaje, moda, princesas, simulación social, entre otros, tienen una representación femenina y, al igual que pasa con los juguetes, los videos, las series de televisión y las películas, también usan estereotipos contribuyendo de esa forma al asunto de esta investigación.

El machismo en los medios de comunicación

Sumado a esto, los medios de comunicación no se apartan de la problemática, de hecho, fomentan también en sus programaciones y discursos la normalización del machismo, por eso es preciso detallar qué son los medios de comunicación y cuál es su importancia, además de la influencia que tienen en nuestra sociedad. Segura (2020) afirma que:

Los medios de comunicación prestan un servicio público esencial porque son el principal vehículo para asegurar el ejercicio del derecho a la comunicación de todas las personas, y fundamentales para la construcción del espacio público ya que promueven conversaciones y debates, permiten conocer otras realidades, educan. Por lo tanto, tienen una responsabilidad social fundamental que cumplir (p. 56).

Puesto que conocemos a los medios de comunicación como el instrumento que nos permite compartir diferentes realidades y motivar al análisis de distintos temas, es fundamental comprender que su influencia en nuestra sociedad hace que veamos o dejemos de ver ciertas situaciones, así

como también nos acostumbra a ver como cotidianas las consecuencias de la violencia tan crudas como el femicidio, esto último se da por medio de la repetición diaria de casos de abusos y violencia hacia las mujeres, arrojando solo cifras en los noticieros, deshumanizando el problema y convirtiéndolo en simples hechos sin llevar a los espectadores a la reflexión.

Muchas veces sin darnos cuenta, los medios introducen en nuestras mentes los temas que deben ser discutidos, lo que se conoce como la agenda setting, y aunque ahora la sociedad ya no es la misma de antes y no todas las personas son blancos fáciles para simplemente insertar información como en la teoría de bala mágica, todavía hay personas que se dejan llevar fácilmente por lo que escuchan en medios y redes sociales. Acerca de este tema Romero Piskorz (2019) agrega “Los medios, en mayor o menor medida según el lector o consumidor, influyen en las suposiciones culturales y sociales. No te pueden decir qué pensar, pero hay algo que es seguro: te pueden decir sobre qué pensar” (p. 45).

Al respecto de la influencia que tienen los medios en la sociedad Rodríguez y Haber (2017) consideran que:

Los medios de comunicación son importantes agentes de influencia social, dada su caracterización como fuente oficial de información; de igual forma, son promotores de la educación informal y del establecimiento de valoraciones en la opinión pública. Entender su capacidad para influir sobre su audiencia parte de la naturaleza de la interpretación que los usuarios dan al producto que es la noticia (p. 98).

Lamentablemente, no todo el público de los distintos medios de comunicación, realiza un análisis crítico de los contenidos que consume o esa “interpretación” que menciona este último autor, es entonces cuando los estereotipos, la violencia machista y los roles de género tienen libre acceso a las mentes del público para quedarse como una construcción social normal, si no se los

identifica. Como ejemplo existen varias producciones ecuatorianas que hacen comedia a partir de situaciones que en realidad están cargadas de sexismo, estereotipos y violencia, la aceptación del público a estas comedias es alta y se ve reflejada en los índices de rating de ese tipo de programación, referente a este tema es importante destacar el estudio de Cueva Yaguana (2019) acerca de la serie de comedia nacional llamada “3 Familias”:

El género que más se produce a nivel nacional es la comedia, y es utilizada en la serie “3 Familias”, para reforzar los estereotipos sociales tradicionales vividos en la sociedad ecuatoriana. Las series o telenovelas ecuatorianas más exitosas y con más temporadas, han sido comedias, y sus temáticas refuerzan los estereotipos, la discriminación y la violencia de género. La rigidez de los estereotipos de género y de clase en esta serie, si bien puede adquirir una apariencia caricaturesca que busca la risa del telespectador, es también un modo de naturalizar y banalizar problemas sociales como el maltrato, la violencia sexual y la pobreza, presentes en esta comedia televisiva. Los estereotipos en general nos llevan a discriminar, la discriminación nos lleva a la violencia y la violencia puede generar muerte (p. 99).

En otras palabras, las producciones de Ecuador no están pensadas desde una narrativa que busque erradicar o por lo menos, no fomentar este problema, de hecho, se evidencia que ni siquiera hay un análisis de los mensajes que transmiten, quizás por falta de esmero, o tal vez complicidad en la perpetuación del sistema patriarcal. Sumado a esto, se cree que, si las personas realizaran un análisis de lo que consumen en los medios, seguramente ese tipo de programas no tendrían esos niveles de aceptación, pero tal análisis raramente existe y algunos ecuatorianos siguen creyendo que es gracioso o que es normal hacer chistes cosificando a la mujer, o que usen sus cuerpos en la publicidad para conseguir más ventas de un producto, que cuestionen o juzguen a una mujer por el libre ejercicio de su sexualidad, entre otras cosas que vemos no solamente en los medios

tradicionales, sino también en redes y todo nuestro entorno, lo que finalmente se traduce como violencia simbólica.

El machismo en la educación:

Hasta este punto de la investigación se ha compartido cómo se va construyendo esta cultura machista, y se expuso que esta normalización se da gracias al tipo de crianza que se dé en el hogar, a la influencia de todos los medios de entretenimiento y a la reproducción continua de estos patrones de comportamiento, pero no es posible dejar por fuera del problema al sistema educativo por ser un ente tan importante para el desarrollo del pensamiento y de las habilidades sociales. Al respecto Gallardo López y Gallardo Vázquez (2019) consideran lo siguiente:

Para afrontar la problemática de la violencia de género, la escuela debe incorporar una pedagogía coeducadora como eje transversal y motor de su praxis. Si queremos lograr una adecuada prevención de la violencia de género, la educación debe ser entendida como agente de transformación social que eduque en igualdad y en la diversidad (p. 35).

Es innegable la importancia de la educación en la vida de los seres humanos, puesto que dentro del espacio educativo adquirimos destrezas cognitivas y afianzamos habilidades sociales que nos ayudan a relacionarnos con los demás y crear vínculos, en este sentido suena lógico que, en todos los centros educativos sin importar el nivel, se enseñe para conseguir igualdad, lamentablemente la realidad es otra.

Las leyes de Ecuador y su intento de erradicación del machismo:

En el 2018 se promulgó en Ecuador la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la cual se plantea la intervención en áreas como la educación, la familia y la comunicación, mismas que en este trabajo investigativo se las considera agentes en la perpetuación de la violencia machista. Esto quiere decir que en el ámbito legislativo ya están

conscientes de esta problemática y de los factores que pueden incitarla, por ello dentro de la normativa se estipula, por ejemplo, que se debe instruir a docentes, alumnos, padres de familia y todo el personal de las instituciones educativas acerca de los derechos humanos con el enfoque de género para, de ese modo, deconstruir toda ideología que lleve al sometimiento o humillación de las mujeres, esto a través de la introducción de las temáticas ya mencionadas en clases y en capacitaciones.

La ley también plantea que en el ámbito de la comunicación se debe asegurar la creación de contenidos que tengan enfoque de género, además de campañas que permitan la concientización del problema y el reconocimiento de los derechos. Por último, se decreta capacitar a todos los colaboradores de los medios de comunicación en estos temas tan fundamentales. Otros ejes de acción de la ley son la salud, los derechos laborales, el acceso a la vivienda y la justicia, pero resaltamos la comunicación y la educación por ser parte de las variables de este trabajo investigativo.

El machismo en la ruralidad:

A pesar de que la ley contenga excelentes aportes o vías que intenten eliminar el problema, la falta de ejecución hace que la violencia machista persista y eso se demuestra un año después de la promulgación de la ley, con los resultados negativos de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) los resultados arrojan que el 57.4% de las mujeres del sector rural sufren violencia psicológica, superando a las mujeres del sector urbano con un 56.7%; lo mismo ocurre con la violencia física pues las mujeres rurales poseen un 38.2% de afectación, mientras que las urbanas un 34.4%; respecto a la violencia Gineco-Obstétrica un 54.8% de las mujeres rurales la ha experimentado y las mujeres urbanas solo en un 44.7%, en otras palabras, las

mujeres rurales sufren más que las urbanas en algunos tipos de violencia, debido a que históricamente el sector rural carece de proyectos sociales o campañas estatales lo que hace que esas mujeres sean más propensas a cualquier violación de sus derechos, es por ese motivo que este trabajo investigativo eligió a la población femenina del sector rural como su sujeto de estudio.

La mujer rural:

A nivel rural, la mujer ha estado aún más alejada del conocimiento de sus derechos y oportunidades que tiene dentro de una sociedad, los roles de género y las desigualdades entre ellas y los hombres son más marcadas. Sobre este problema Santos Zarcos (2020) afirma “Las desigualdades machistas muestran como el sistema patriarcal sigue muy presente, debido a las influencias de los estereotipos y roles de género en la población rural” (p. 16).

En este sentido, es claro entender que la mujer rural, debido a estos marcados estereotipos, ejerce actividades impuestas por una estructura patriarcal, por ejemplo, la labor como ama de casa en las zonas rurales es muy común, pero además de esta actividad, que es vista como una función principal de la mujer, suelen realizar otras actividades dentro del ámbito rural muchas veces sin recibir una retribución económica, siendo este uno de los tantos reflejos de la desigualdad.

Este problema tiene otras aristas que, como se mencionó en párrafos anteriores, tienen que ver con el tema de educación, medios de comunicación, entre otros aspectos, además de una falta de intervención del Estado, con una postura de prevención y erradicación más contundente, pues los resultados⁰ vistos anteriormente sobre violencia hacia la mujer en zonas rurales, muestran un panorama con cifras negativas.

En esta ocasión Santos Zarcos (2020) además afirma:

Desgraciadamente puede que, aunque se sea consciente del maltrato que estás sufriendo, geográficamente es más difícil, emocionalmente estás más indefensa y económicamente no tienes

los recursos y medios para salir de la situación, al final todo acaba desembocando en el poder adquisitivo y nutriéndose entre sí las diversas dependencias, optando por sobrellevar la situación de la mejor manera posible debido a la falta de espacios donde poder denunciar la violencia machista (p. 20).

Entonces, la falta de recursos económicos, de una red de apoyo emocional, la dificultad en la movilización y sobre todo la ausencia de lugares que permitan hablar sobre esta problemática y buscar soluciones, hacen que se obstruya el camino a erradicar este mal en las zonas rurales. Si a eso le sumamos el desconocimiento de sus derechos, la falta de información sobre estos temas y el olvido de las autoridades, obtendremos la tónica de este problema. Por ello, desde el punto de vista comunicacional, es importante brindar las herramientas necesarias para mitigar el problema de la violencia machista y sus efectos en las comunidades rurales, con el objetivo de generar conocimiento sobre estos temas, prevenir esta situación y acompañar en espacios seguros a las víctimas de violencia para que puedan salir del peligro, además de motivar a otras a luchar por sus derechos.

El podcast como herramienta para el análisis y divulgación de la violencia machista:

En la presente investigación se ha expuesto la falta de intervención gubernamental como un problema subyacente al de la violencia machista, teniendo en cuenta esa posible realidad, sería realmente ambicioso plantear proyectos que involucren el uso de herramientas comunicacionales más complejas como los videos, quizás su uso causaría mayor impacto en la sociedad, pero el gran problema es la ejecución de ese tipo de proyectos. En primer lugar, por el capital humano y económico que se requiere y, en segundo, por la predisposición de los miembros de la comunidad para colaborar. Estos motivos son los que nos conducen a creer que la mejor herramienta

comunicacional para llevar a cabo el análisis y la divulgación de la violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro; es el Podcast.

Un podcast es “una serie de episodios grabados en audio y transmitidos online” lo cual hace que sea una estrategia para asegurar la audiencia, se transmite información de un tema en particular, se genera un debate y la edición del audio permite que sea interactivo al momento de escuchar, de tal manera que es fácil de comprender y se encuentra en internet o en los dispositivos electrónicos (García Espinel, 2021, p. 10).

La riqueza del podcast reside en la facilidad de comprensión de sus contenidos, en su sencilla movilidad y reproducción a través de diferentes redes sociales o plataformas de streaming, esto último se traduce en que, por ejemplo, las mujeres del sector pueden escuchar los podcasts a través de sus redes sociales desde cualquier lugar con conexión a internet, mientras realizan otra actividad en simultáneo porque no requiere una concentración del 100% debido a su fácil comprensión. Visto desde otra óptica, la ejecución de los podcasts como método comunicacional para lograr el análisis y visibilización de la violencia machista, es mucho más viable que el planteamiento de un proyecto audiovisual. De hecho, ya existen múltiples trabajos en este formato que abordan la temática lo que muestra que esta es una herramienta en auge, al respecto Piñeiro-Otero (2021) afirma:

En plena expansión del fenómeno podcast, las feministas han convertido este nuevo medio en un canal para “tomar la voz” y desarrollar su práctica activista a través de iniciativas de automediación. Basculando entre el educar, informar y entretener, dichas iniciativas desarrollan una importante labor en la proyección social de temáticas, enfoques y protagonistas obviados por los medios de comunicación (p. 246).

La posibilidad que brindan los podcasts de generar un espacio propicio donde cualquiera sienta confianza de expresar sus opiniones o vivencias respecto a algún tema, lo convierte en una herramienta poderosa dentro de la comunicación. Además, en temas sensibles como la violencia machista, el podcast puede también servir como un método de catarsis para aquellas mujeres que experimentaron violencia y deciden contarlo por medio de esta herramienta. Sumado a esto, el podcast es una forma de hacer frente a los medios que no abordan estas importantes temáticas, logrando así cumplir con el objetivo de democratizar la comunicación.

Durante años la oralidad ha sido uno de los métodos de comunicación más sencillos y eficaces, las palabras tienen poder y causan impacto en la sociedad, el podcast le da un nuevo poder a la oralidad el cual es la posibilidad de que un mensaje sea escuchado múltiples veces, al mismo tiempo en distintos escenarios, con el pleno interés de quien decide escucharlo y sin la intervención de la infame tergiversación de un mensaje, que puede ocurrir con el paso del tiempo.

Todas estas apreciaciones sobre el podcast y su importancia como herramienta comunicacional, lo convierten en el medio a utilizar para lograr el desarrollo efectivo del análisis de la situación de la violencia machista y su impacto en la población femenina del recinto El Progreso.

1.6 Antecedentes referenciales

Tema: La naturalización del machismo a través de la familia

Autor(es): Torres Herrera, Paola - Delgado Vejar, Daniela

Fecha: 2018

Institución: Universidad San Francisco de Quito

Resumen: En este trabajo de investigación se aborda un problema social que pasa muy desapercibido dentro de nuestra sociedad, el machismo. La naturalización de este mal ha generado

que, desde la familia, se gesten estas costumbres erróneas que provocan una marcada desigualdad entre hombres y mujeres.

Es por eso que dentro de esta indagación se trata de encontrar esos elementos que hacen que la sociedad machista se mantenga a lo largo del tiempo, enfocándose desde el tema principal, el patriarcado. Desde ese punto se trata de comprender cómo se ha ido desarrollando esa convivencia patriarcal, en la familia y en el entorno social lo que ha generado que las desigualdades aún se mantengan.

Además, se analiza desde lo que sucede dentro de la sociedad ecuatoriana, tomando en cuenta una marcada participación de la iglesia en la construcción de estas costumbres y la cultura de sus habitantes. Todo esto ha generado que el machismo tenga un arraigo tan grande que, desde la familia, se han creado estas costumbres como algo natural, que han traspasado de generación en generación.

Tema: Análisis de la Mujer Rural: La Violencia Machista y las Asociaciones Rurales y Feministas

Autor(es): Lara Santos Zarco

Fecha: 2019-2020

Institución: Universidad de Valladolid

Resumen: Se trata de una investigación que aborda el ámbito rural, en el que se intenta determinar cómo y de qué manera se genera la violencia machista, y de qué forma actúan las asociaciones feministas dentro de este espacio.

Gracias a estas asociaciones se ha mostrado al resto de la población cómo las mujeres que viven en el campo, aún son excluidas en muchos aspectos cotidianos, además de perder muchos de sus

derechos como parte de una sociedad, más aún en estos territorios, donde la atención de las autoridades llega muy poco.

Con esta investigación se pretende lograr que la voz de la mujer rural sea escuchada, para crear nuevas oportunidades de superación, tanto en ámbitos laborales como de derechos. Teniendo en cuenta la necesidad del apoyo de las autoridades en estos pueblos, para que de alguna manera puedan ayudar a construir ese espacio en donde la mujer rural pueda alzar su voz ante cualquier desigualdad hacia ellas.

Tema: Producción de un podcast sobre las políticas que promueve la Fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia.

Autor(es): Belén Sarahí García Espinel

Fecha: 2021

Institución: Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito

Resumen: Esta investigación busca indagar las políticas que fomenta la fundación Nina Warmi, la cual brinda talleres, capacitaciones y aporta a la visibilización de casos asociados a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar. Sumado a esto, la crisis sanitaria a nivel mundial, ocasionó que muchas mujeres tengan que permanecer aisladas dentro de sus casas con su agresor, lo que debió ser un tratamiento distinto de parte de esta fundación, a estos casos en los tiempos más difíciles de la pandemia.

Para exponer esta investigación dentro de este trabajo se utilizó el podcast como herramienta comunicacional, en donde se expone el trabajo que realiza esta fundación para apoyar a las mujeres que han atravesado situaciones de violencia dentro de su hogar.

Al finalizar, se logró evidenciar que el podcast, es una herramienta muy útil para visibilizar lo que las mujeres pasan a diario, además de realizar una concientización sobre los problemas sociales que ocurren en pequeñas comunidades, sumado a esto exponer el gran trabajo que realizan estas organizaciones de apoyo social para generar pequeños cambios en la sociedad.

Tema: Los medios de comunicación y el tratamiento de los temas de género en Argentina después del “Ni una Menos”

Autor(es): Magalí Romero Piskorz

Fecha: 2019

Institución: Publicación académica: Cuadernos de Comunicólogos

Resumen: Mediante este artículo, Romero Piskorz, analiza los cambios que genera el abordaje de temas de género en los medios de comunicación argentinos a través del movimiento feminista Ni una Menos.

En base al análisis se entiende la necesidad de crear nuevas técnicas dentro de los medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar la desigualdad en el tema de lenguaje inclusivo, tanto en los medios como en la sociedad. Desde ese punto se considera importante la incorporación y uso de este tipo de lenguaje, además de debatir los estereotipos y discursos sobre género que se realizan en los distintos medios de comunicación.

Tema: “Escúchanos, hermana”. Los podcasts como prácticas y canales del activismo feminista.

Autor(es): Teresa Piñeiro Otero

Fecha: 2021

Institución: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Resumen: En la actualidad, los medios de comunicación digitales han tenido una gran acogida, llegando incluso a ser la primera opción de las personas para informarse, lo que ha puesto a un lado los medios tradicionales, esto debido a que los nuevos medios gozan de inmediatez, y la adaptabilidad del consumir la información cuando y donde quiera una persona.

Es por eso que en esta investigación se pretende conocer las potencialidades que tiene el podcast para la comunicación feminista, con el propósito de difundir y visibilizar los temas que conciernen a la violencia contra la mujer.

1.7 Fundamentación

1.7.1 *Fundamentación Educativa*

Es innegable la importancia de la educación para el correcto desarrollo de los seres humanos, en el presente trabajo hacemos hincapié en esa afirmación porque parte del problema del machismo en la sociedad se debe a la poca información que se comparte en las escuelas, colegios y universidades acerca de la igualdad de género y los derechos de la mujer.

Dado que la educación en estos temas es fundamental para mermar la problemática del machismo, se tomó como uno de nuestros objetivos evaluar los conocimientos previos que tienen acerca del tema, para luego complementarlos con el apoyo del podcast.

1.7.2 *Fundamentación Socioeconómica*

El enfoque socioeconómico del presente trabajo se alinea con el planteamiento de que, para que una sociedad mejore su situación económica, es necesario que se subsanen sus problemas sociales, por ello creemos importante la orientación que se brindará a la población femenina del recinto El Progreso acerca de la violencia machista, sus tipos y las repercusiones del problema en el desarrollo social y económico dentro del sector.

En ese sentido nuestro trabajo aportará a que tengan los conocimientos necesarios para mejorar en esos dos ámbitos de su vida, además se espera que, con la ayuda del podcast, las mujeres del sector tengan en el futuro mayor participación y representación en la sociedad.

1.7.3 *Fundamentación Psicológica*

Dado que la problemática del proyecto se basa en el machismo, es necesario comprender los comportamientos e ideologías que derivan del mismo, y para este efecto la mejor disciplina académica para analizar estas conductas es la Psicología, sobre todo es importante el apoyo de expertos en esa área que, mediante entrevistas, brinden su opinión y compartan sugerencias para enfrentar este problema puesto que es probable que existan casos donde se refleje la violencia derivada del machismo.

1.7.4 *Fundamentación Comunicacional*

La comunicación es un elemento que siempre está presente en nuestras vidas, todo el tiempo nos estamos comunicando, aún sin darnos cuenta, entonces sería imposible que no sea una de las bases que fundamentan nuestro proyecto, está desde la escritura del mismo, hasta en el trabajo de campo.

De igual manera, está presente en el manejo de herramientas comunicacionales como el podcast que nos ayuda a compartir con mayor eficacia la información respecto a nuestro tema de estudio que es el machismo, además de brindar la oportunidad a las mujeres del sector de compartir en un espacio seguro sus testimonios y opinión sobre el problema.

1.7.5 *Fundamentación Axiológica*

La axiología es importante en nuestro proyecto puesto que todo problema social, para ser resuelto, necesita pasar por un proceso donde el grupo que padece la problemática reflexione y encuentre aquellos valores que no se están poniendo en práctica.

Esta reflexión ya es el último peldaño dentro de nuestro trabajo porque es un proceso interno dentro de cada miembro de la comunidad, por medio de nuestro aporte se buscará mediar para que la población femenina tenga las herramientas necesarias que las lleven a realizar ese proceso reflexivo y sobre todo, a inculcar en sus hogares los valores que permitan una sana convivencia y forjen una sociedad más igualitaria.

1.8 Marco Legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO II: Derechos

Capítulo primero: Principios de aplicación de los derechos

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades

catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

TÍTULO III: Reparación Integral

Capítulo Único: Reparación Integral

Art. 78.1.- Mecanismos de reparación integral en casos de violencia de género contra las mujeres. -

En los casos de violencia de género contra las mujeres, las autoridades judiciales podrán disponer las siguientes medidas, no excluyentes, de reparación individual o colectiva:

1. Rehabilitación física, psicológica, ocupacional o educativa de la víctima directa y de las víctimas indirectas; y,
2. Reparación de daño al proyecto de vida basado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Capítulo Segundo

Parágrafo Primero

Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Art. 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año.

Si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima, enfermedad o trastorno mental, la sanción será pena privativa de libertad de uno a tres años.

Si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, en situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio.

Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

TÍTULO I: Generalidades

Capítulo I: Del objeto, finalidad y ámbito de aplicación de la ley

Art. 2.- Finalidad. Esta Ley tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia.

Art. 5.- Obligaciones estatales. El Estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite la revictimización e impunidad.

Estas obligaciones estatales constarán en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo: regionales, provinciales, de los distritos metropolitanos, cantonales y parroquiales; y, se garantizarán a través de un plan de acción específico incluido en el Presupuesto General del Estado...

TÍTULO II:

Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Capítulo III: Atribuciones de los integrantes del sistema nacional integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Art. 24.- El ente rector de Educación. Sin perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva normativa vigente, tendrá las siguientes atribuciones:

e) Fortalecer en todas las modalidades y niveles educativos la enseñanza de los derechos humanos de las mujeres, con eliminación de los mitos, hábitos y estereotipos que legitiman la violencia;

h) Desarrollar programas de formación dirigidos a docentes, al personal de los departamentos de consejería estudiantil y personal administrativo de las instituciones educativas en derechos humanos de las mujeres, enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, entre otros, que deconstruyan los discursos y conductas que fomentan la subordinación de las mujeres;

i) Implementar en la malla curricular, contenidos sobre el enfoque de género respecto de los derechos de las mujeres; nuevos patrones socioculturales y masculinidades, que deconstruyan los discursos y conductas que fomentan la subordinación de las mujeres; la prevención del acoso y abuso sexual; la prevención del embarazo adolescente; y los derechos sexuales y derechos reproductivos, entre otros;

Art. 31.- Ente rector de la regulación en la comunicación. Sin perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva normativa vigente, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Establecer los mecanismos que garanticen contenidos de comunicación con enfoque de género que incluya la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores;

b) Desarrollar campañas de sensibilización para difundir contenidos que fomenten los derechos humanos de las mujeres y para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres;

c) Garantizar contenidos educativos que promuevan cambios socioculturales y la erradicación de los estereotipos de género que promueven la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores;

d) Desarrollar e implementar programas de sensibilización y formación continua dirigidos al personal de los medios de comunicación, sobre derechos humanos de las mujeres, enfoque de género;

1.9 Marco Conceptual

Androcentrismo

El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres (Comisión Especial de Equidad de Género, 2012, p. 1).

Autoritarismo

El autoritarismo involucra a una sola persona o un pequeño grupo de personas que creen que ellos y solo ellos pueden hablar por la gente en general. Como supuestos representantes del pueblo, minimizan los controles y equilibrios, limitan el pluralismo político, suprimen o desacreditan a quienes se oponen a ellos y aprovechan la autoridad ejecutiva expansiva para maximizar su propio poder (Renew Democracy Initiative, n.d., para. 1).

Comunicación

La comunicación es el intercambio de información que se produce entre dos o más individuos con el objetivo de aportar información y recibirla. En este proceso intervienen un emisor y un receptor, además del mensaje que se pone de manifiesto (Pieró, 2021, para. 1).

Comunidad

Una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común (Etecé, 2020, para. 2).

Comunidad Rural

Se conoce como comunidad rural al pueblo que se desarrolla en el campo y alejado de los cascos urbanos. El concepto puede hacer referencia tanto al pueblo en sí mismo como a la gente que habita en dicha localidad. Por lo general, se trata de regiones donde la industria no está desarrollada y, por lo tanto, la economía es bastante precaria (J. Pérez & Gardey, 2021, para. 3).

Conducta

La conducta hace referencia al comportamiento de las personas. En el ámbito de la psicología se entiende que la conducta es la expresión de las particularidades de los sujetos, es decir la manifestación de la personalidad. Es por ello el concepto hace referencia a los factores visibles y externos de los individuos (Etecé, 2021a, para. 2).

Conducta machista

Se entiende por machismo un sistema de valores irracionales que exalta ciertos tipos de conducta por considerarlos altamente masculinos, que tiene por fundamento la supuesta

superioridad de la masculinidad a diferentes niveles y por consiguiente considera lo femenino como inferior (Calvo, n.d., para. 9).

Crianza

Se denomina crianza al acto y la consecuencia de criar: cuidar, alimentar y educar a un ser vivo, o producir o desarrollar algo. El concepto suele aplicarse a la tarea desarrollada por los padres o tutores de un niño durante los primeros años de su vida (J. Pérez & Gardey, 2018, para. 1).

Cultura

“Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc” (RAE, n.d.-b, definición 3).

Cultura patriarcal

El orden cultural patriarcal se ha entendido como un sistema socialmente construido de reglas y patrones normativos sobre hombres y mujeres, que conducen a desiguales oportunidades de acceso a beneficios materiales y simbólicos en múltiples instituciones de la sociedad como la familia, la educación o el mercado laboral (Madero, 2020, para. 2).

Diagnóstico situacional

El Diagnóstico Situacional (DS) es la recopilación de la información de base que sirve como una suerte de fotografía de la realidad local, desde la cual se parte para tener una primera visión de los aspectos que permiten caracterizar a la población y la problemática social (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014, p. 8).

Educación

La Educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran

herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana (Sánchez, 2021, para. 1).

Equidad

Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo (Significados.com, n.d., para. 2).

Estereotipos

Un estereotipo es una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Puede ser tanto positivo como negativo, aunque normalmente es negativo. Por ejemplo: se representa a los jóvenes como desgarbados, con acné, sin ganas de trabajar, un poco atontados (Garrido Monge & Azpilicueta Olagüe, 2009, p. 5).

Estudio de campo

“La investigación de campo o trabajo de campo es la recopilación de información fuera de un laboratorio o lugar de trabajo. Es decir, los datos que se necesitan para hacer la investigación se toman en ambientes reales no controlados” (Cajal, 2014, p. 1).

Feminismo

El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer –y también del varón– a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes –familia, educación, política, trabajo, etc. (Gamba, 2008, para. 2).

Género

El “Género” se refiere a los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre o mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones se establecen y se aprenden en la sociedad, son específicos al contexto o tiempo, y pueden cambiar, por ejemplo: el hecho de que las mujeres hagan más tareas del hogar que los hombres (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016, para. 3).

Hábito

“El hábito es cualquier comportamiento aprendido (no es innato, no nacemos con ningún hábito) mediante la repetición, que se realiza de forma habitual y automática sin apenas pensar en ello. Es un elemento básico del aprendizaje humano” (Kabato, n.d., para. 1).

Herramientas comunicacionales

“Se llama herramientas de comunicación a aquellas que utilizan las tecnologías de la información y comunicación como medio para desarrollar capacidades de diálogo, de discusión y debate, de interacción y comunicación y, en definitiva, de información” (Pinto, 2019, para. 1).

Ideología

Clásicamente se ha entendido la ideología como un sistema de ideas fundamentales que definen un modo de pensamiento político, religioso, cultural, identitario, etc. propias de una persona o colectividad. Es decir, en cierto modo se pone el acento en lo atemporal y en el grado en que esas ideas definen y son definidas por la persona o colectivo que las ostentan (Triglia, n.d., para. 2).

Igualdad

La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase

social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación (Ucha, 2008, para. 1).

Igualdad de género

Es la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres. En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los varones y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y por lo tanto tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012, p. 17).

Influencia

“Influencia es la capacidad de condicionar el comportamiento de otra persona, cosa o concepto” (Lazcano de Rojas et al., 2020, p. 6).

Machismo

Se puede definir al machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y su misión (Moral de la Rubia & Ramos Basurto, 2016, p. 39).

Medios de comunicación

“Los medios de comunicación son todos aquellos sistemas usados para el establecimiento de una comunicación. Estos sistemas se basan, principalmente, en un conglomerado de canales e instrumentos comunicativos que permiten el desarrollo de un intercambio de información” (Software Delsol, n.d., para. 1).

Normalización

“Proceso destinado a la elaboración de unos elementos de referencia comunes con el fin de ordenar los diferentes comportamientos o actividades que se presentan de manera repetitiva en las relaciones sociales” (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2020, def. 1).

Opresión

“La opresión es lo que sucede cuando individuos o grupos de personas son discriminados o tratados injustamente de otra manera, ya sea por parte del gobierno, organizaciones privadas, individuos u otros grupos” (“¿Cuáles son los tipos más comunes de opresión social y sus orígenes?,” 2020, para. 1).

Patriarcado

El patriarcado es una forma de sociedad en la que el hombre, lo masculino, tiene la supremacía por el simple hecho de serlo. Y relega, de ese modo, a la mujer, a lo femenino, a un segundo plano. Estos dos roles, el de poder y dominación del hombre y el de servicio y sumisión de la mujer, se sostienen y perpetúan gracias al soporte del conjunto de la sociedad: el Estado, la Justicia, las leyes y normas, las costumbres, las creencias, etc (OXFAM Intermón, 2018, para. 2).

Performance

El término, también conocido como performatividad, procede del francés antiguo parformir que significa hacer, llevar a cabo, cumplir. Como performance está aplicado a las artes escénicas y plásticas, aparece desde la expresión inglesa “performance art” con el significado de arte en vivo (Voto, 1997, para. 1).

Perpetuar

“Dar a las cosas una larga duración” (RAE, n.d.-c,definición 2).

Podcast

El podcast es un contenido en audio, disponible a través de un archivo o streaming. La ventaja del podcast es que es un formato bajo demanda; el usuario lo escucha cuando desea hacerlo. Puede oírse en diversos dispositivos y esto ha ayudado a aumentar su popularidad (Muriel, 2021, para. 1).

Prejuicio

“Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal” (RAE, n.d.-d, definición 2).

Prepotencia

“Se conoce por prepotencia a la cualidad de una persona autoritaria que se impone sobre los demás. La prepotencia es un adjetivo con el cual se puede calificar a personas autoritarias, impacientes e incluso violentas” (Tilio, n.d., para. 1).

Problemas Sociales

“Los problemas sociales son aquellos que aquejan a largos sectores de la población y tienen que ver con las condiciones objetivas y subjetivas de vida en sociedad. Sus causas pueden hallarse en aspectos económicos, políticos, etc” (Etecé, 2021b, para. 1).

Publicidad

La publicidad se define por un conjunto de estrategias orientadas a dar a conocer productos y servicios a la sociedad. Sin embargo, no solo se trata de que las personas sepan que existes, sino también de otorgar cierta reputación a lo que se ofrece (Cyberclick, 2021, para. 1).

Redes sociales

Las redes sociales son servicios prestados a través de Internet que permiten a los usuarios generar un perfil desde el que hacer públicos datos e interactuar con otros usuarios y localizarlos en la Red en función de las características publicadas en sus perfiles (Díaz Llairó, 2011, para. 4).

Rol

Un rol es un papel que un individuo o cosa determinada juega en un contexto puntual. Por ejemplo, una persona puede asumir el rol de padre dentro del ámbito de una familia y a su vez asumir el rol de empleado en una empresa (Ramos, 2014, para. 1).

Roles de género

“Son los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2013, para. 1).

Sexismo

“El sexismo se refiere al conjunto de prácticas discriminatorias que existen tanto en conductas como en pensamientos, basadas en creencias en torno al sexo y el género de las personas” (Glosario para la igualdad, n.d., para. 1).

Sociedad

“La sociedad es un conjunto de individuos que conviven en un mismo territorio bajo un determinado esquema de organización, compartiendo además lazos económicos, políticos y culturales” (Westreicher, 2020, para. 1).

Sumisión

La sumisión es una actitud, un comportamiento que puede desarrollar una persona y que implica sometimiento, subordinación y acatamiento en todo nivel y sentido a otra persona o grupo y que resulta normalmente de estar ese individuo en un escalón o altura menor (Ucha, 2015, para. 1)

Supremacía

“La supremacía implica alcanzar el grado más alto en algo, situándose en él. El concepto alude a la superioridad o la preponderancia” (J. Pérez, 2019, para. 1).

Violencia

“La violencia se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental” (M. Pérez, 2021, para. 1).

Violencia de género

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas (ONU mujeres, n.d., para. 2).

Violencia machista

La violencia machista se refiere a todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad, el estima y la integridad física y mental de las mujeres, niñas y personas con una identidad de género y/o sexualidad distinta a la normativa (Diccionario de Asilo, n.d., para. 1).

Visibilizar

“Hacer visible artificialmente lo que no puede verse a simple vista, como con los rayos X los cuerpos ocultos, o con el microscopio los microbios” (RAE, n.d.-e, definición 1).

Vulneración de derechos

La vulneración de Derechos hace relación a las acciones que ejerce una persona con poder hacia otra, las cuales generan daños físico, psicológico, sexual, social, esta vulneración de Derechos es una problemática que se da a nivel mundial y en todos los estratos (Fernández Paredes, 2017, p. 15).

1.4.6. HIPÓTESIS Y VARIABLES

Hipótesis General

La violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro, genera impacto en la población del sector por la vulneración de los derechos de la mujer.

Hipótesis Particulares

- El desconocimiento de la población con respecto a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ocasiona la normalización de la conducta machista y el aumento de problemáticas sociales.
- La influencia negativa de los medios de entretenimiento, fortalecen conductas machistas y estereotipos ya normalizados y establecidos dentro del núcleo familiar.
- La ausencia de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista, ocasionan dificultad para eliminar el problema en la comunidad.
- Las deficiencias en el sistema educativo, al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género, producen opresión de la mujer en aspectos sociales, económicos, emocionales, entre otros.

Tabla 1: Hipótesis y Variables

HIPOTESIS	TIPO	VARIABLES
<p>Hipótesis general</p> <p>La violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro, genera impacto en la población del sector por la vulneración de los derechos de la mujer.</p>	V.I	Violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro.
	V.D	Impacto en la población del sector por la vulneración de los derechos de la mujer.
<p>Hipótesis particular 1</p> <p>El desconocimiento de la población con respecto a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ocasiona la normalización de la conducta machista y el aumento de problemáticas sociales.</p>	V.I	Desconocimiento por parte de la población del recinto El Progreso con respecto a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
	V.D	Normalización de la conducta machista y aumento de problemáticas sociales derivadas de la misma.
<p>Hipótesis particular 2</p> <p>La influencia negativa de los medios de entretenimiento, fortalecen conductas machistas y estereotipos ya</p>	V.I	Influencia de los medios de entretenimiento como películas, series, videojuegos, juguetes, medios de comunicación que transmiten mensajes sexistas y remarcan estereotipos.

normalizados y establecidos dentro del núcleo familiar.	V.D	Fortalecimiento de conductas machistas y estereotipos ya normalizados y establecidos dentro del núcleo familiar
Hipótesis particular 3 La ausencia de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista, ocasionan dificultad para eliminar el problema en la comunidad.	V.I	Ausencia de proyectos sociales que estén enfocados en temas de erradicación de la violencia machista en la comunidad.
	V.D	Dificultad para eliminar el problema en la comunidad.
Hipótesis particular 4 Las deficiencias en el sistema educativo, al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género, producen opresión de la mujer en aspectos sociales, económicos, emocionales, entre otros.	V.I	Deficiencias en el sistema educativo, al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género.
	V.D	Opresión de la mujer en aspectos sociales, económicos, emocionales, entre otros.

Realizado por: Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Tabla 2: Matriz de operacionalización de las variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES				
HIPÓTESIS	VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	TÉCNICA INSTRUMENTOS
GENERAL	V.I: Violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro.	Estudio situacional de la violencia de género en la población femenina que reside en el recinto El Progreso del cantón Milagro.	Porcentajes de mujeres que han sido víctimas de la violencia de género en el sector.	Encuesta -cuestionario
	V.D: Impacto en la población del sector por la vulneración de los derechos de la mujer.	La violencia de género puede ocasionar un impacto negativo en el goce de los derechos de las mujeres del sector.	Prospección de un experto acerca del impacto que genera la violencia machista en la población del sector.	Entrevista - formulario
PARTICULAR 1	V.I: Desconocimiento por parte de la población del recinto El Progreso con respecto a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Desinformación de la comunidad perteneciente al recinto El Progreso respecto a las leyes que buscan evitar o eliminar la violencia de género	Porcentaje de mujeres que desconocen la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Encuesta / Entrevista cuestionario-formulario

	V.D: Normalización de la conducta machista y aumento de problemáticas sociales derivadas de la misma.	La regulación de comportamientos que derivan en violencia de género, también trae consigo el aumento de inconvenientes a nivel social.	Explicación de un experto acerca de cómo se produce la normalización de las conductas machistas y qué problemáticas sociales derivan de la misma.	Entrevista - formulario
PARTICULAR 2	V.I: Influencia de los medios de entretenimiento como películas, series, videojuegos, juguetes, medios de comunicación que transmiten mensajes sexistas y remarcan estereotipos.	Difusión de contenidos que no están elaborados con perspectivas de igualdad de género o con el objetivo de fomentar el respeto a la mujer para así evitar emitir mensajes que generen una influencia negativa en la sociedad	Porcentajes de mujeres que han recibido mensajes sexistas o estereotipados a través de medios de entretenimiento. Análisis del experto respecto a la influencia de los medios de entretenimiento .	Encuesta/entrevista Cuestionario-formulario
	V.D: Fortalecimiento de conductas machistas y estereotipos ya normalizados y establecidos dentro del núcleo familiar	La familia es el lugar donde los seres humanos aprendemos cómo interactuar, nuestros comportamientos para vivir en sociedad. Al creer que los comportamientos machistas y los estereotipos son normales, estamos reforzando su permanencia en la sociedad.	Descripción de un experto acerca del fortalecimiento de las conductas machistas	Entrevista - formulario

PARTICULAR 3	V.I: Ausencia de proyectos sociales que estén enfocados en temas de erradicación de la violencia machista en la comunidad.	En el recinto El Progreso del cantón Milagro existe una escasez de programas sociales que tengan como objetivo educar a la comunidad acerca de la violencia de género.	Porcentaje de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista en el recinto El Progreso.	Encuesta - cuestionario
	V.D: Dificultad para eliminar el problema en la comunidad.	Existen obstáculos para erradicar la violencia de género en el sector rural.	Diagnóstico de un experto respecto a la dificultad para eliminar este problema social	Entrevista - formulario
PARTICULAR 4	V.I: Deficiencias en el sistema educativo, al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género.	En el ámbito educacional del país y los métodos de enseñanza que manejan, no se evidencia que impartan en clases temas relevantes para erradicar la violencia de género.	Porcentaje de estudiantes que recibieron asignaturas con énfasis en igualdad de género y entrevista a docente del sistema educativo público.	Encuesta/entrevista cuestionario-formulario
	V.D: Opresión de la mujer en aspectos sociales, económicos, emocionales, entre otros.	La violencia de género causa un impacto en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, afectando su desarrollo en la sociedad.	Porcentaje de mujeres que han experimentado opresión en diversos aspectos de su vida en el sector, además de estadísticas nacionales de Fiscalía General del Estado y el INEC.	Encuesta - cuestionario

Realizado por: Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

CAPÍTULO 2

2 Metodología

2.1 Tipo y diseño de la investigación y su perspectiva general.

Para este proyecto se utilizará el tipo de investigación de campo que, según Guzmán (2019) menciona:

Se aplican directamente con las personas y donde ocurre el fenómeno a estudiar. Su propósito es recoger datos de fuentes de primera mano, a través de una observación estructurada y la ejecución de diversos instrumentos previamente diseñados: encuestas, entrevistas, estudios de caso, prácticas de campo, etcétera (para. 2).

Es así que por medio de los habitantes del recinto El Progreso, del cantón Milagro, como fuentes directas del asunto, obtendremos la información necesaria para entender la situación del sector en cuanto a esta problemática.

Además, esta investigación tendrá un enfoque mixto, es decir, que a través de datos cuantitativos y cualitativos, obtendremos un resultado más generalizado del impacto de la violencia machista en el sector. Para comprender más acerca de esto, es preciso mencionar que el enfoque cuantitativo según Otero Ortega (2018) “se concentra en las mediciones numéricas. Utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. Este enfoque utiliza los análisis estadísticos” (p. 3).

Por otro lado, según Cárdenas (2018) “los datos recolectados son palabras o imágenes que no son sintetizadas en números” (p. 3). Es así que, el enfoque cualitativo se da a través de la técnica de la entrevista con la cual se podrá obtener mayor información, gracias al aporte de expertos en el tema que profundizarán la razón de esta problemática social.

Cabe mencionar que la perspectiva de esta investigación es empírica y científica, es decir la parte empírica está basada en percepciones que receptamos a través de nuestros sentidos, y que se han reflejado en nuestras hipótesis. Mientras que, con la parte científica, intentaremos brindar respuestas a las diferentes variables que se han planteado, a través de las opiniones de profesionales.

Respecto a las técnicas de investigación, se utilizarán las encuestas, que según Arias González (2019) afirma:

Se lleva a cabo mediante un instrumento llamado cuestionario, está direccionado solamente a personas y proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones. La encuesta puede tener resultados cuantitativos o cualitativos y se centra en preguntas preestablecidas con un orden lógico y un sistema de respuestas escalonado. Mayormente se obtienen datos numéricos (p. 18).

Concientes de esta técnica, utilizaremos como instrumento el cuestionario, que será dirigido a la población femenina del recinto El Progreso del cantón Milagro. Este tendrá un total de nueve preguntas con varias alternativas, con la finalidad de verificar las variables planteadas dentro del tema de investigación.

Y finalmente, la técnica de la entrevista que según Rodríguez (2018) “sirve para obtener datos durante diversos contextos. El método más común es la narración de viva voz por parte del entrevistado, aunque en ocasiones la información se recaba a través de encuestas o formularios aplicados por escrito” (p. 3). Y es que mediante el formulario como herramienta, dentro de la investigación, se aplicará un total de cinco preguntas a cada uno de los tres profesionales que van a aportar con sus conocimientos a esta investigación, en áreas como Sociología, Psicología y Educación, pues con su valioso criterio y desde una óptica más científica, se intentará corroborar

las hipótesis planteadas y analizar de qué manera surge este problema social dentro de la comunidad de estudio.

2.2 Población y Muestra.

2.2.1 *Descripción y características de la población*

Para realizar la investigación de campo, nuestra población será la comunidad femenina del recinto El Progreso, ubicado en el cantón Milagro, provincia del Guayas. Este recinto se encuentra ubicado al sur de esta ciudad, donde sus habitantes en su mayoría se dedican a labores agrícolas y de emprendimientos. Según Morales (comunicación personal, 8 de marzo, 2022) menciona que el recinto El Progreso, nace unos años después de la primera reforma agraria del Ecuador en 1964, en donde las grandes haciendas como María Eugenia, actualmente recinto El Progreso y demás comunidades, tuvieron que vender fracciones de sus tierras a varios agricultores, con lo que al pasar del tiempo se formaron caseríos, lo que generó el nacimiento de nuevos recintos en el sector.

Para entender más sobre esto Sanmarín Castillo, Trujillo Cadena y Tello García (2017) señalan que la Ley de Reforma Agraria y Colonización creada en 1964, declaraba como tierras expropiables, los terrenos que no habían sido explotados por más de 3 años, lo que generó que un gran número de campesinos del mismo sector o aledaños, puedan acceder a estas tierras a través de su compra.

Encontrar datos estadísticos de la población de esta zona es complejo, debido a que el último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se realizó hace doce años, motivo por el cual los datos no serían exactos para esta investigación. Además, sumado a la emergencia sanitaria por el COVID-19, las proyecciones de habitantes para estos dos últimos años han registrado variaciones de lo que se estimaba, así lo afirma Naranjo

(2022) que en su informe mensual Evolución Fallecidos Ecuador, señala que en el año 2020 el exceso de muertes sobre lo normal fue de un 60.7% mientras que, para el 2021 la cifra se situó en 39%, siendo aún un número elevado por encima de lo normal.

Gracias al aporte de personas que han vivido por años en el sector, y tras realizar un recorrido por la zona para poder comprobar la cifra estimada que nos mencionaron los moradores, se puede enumerar un aproximado de 115 viviendas en las cuales habitan 119 mujeres mayores de 18 años.

2.2.2 Descripción de la muestra

Al ser una población pequeña no se realizará un muestreo, sin embargo se tomarán en consideración ciertos aspectos importantes para la aplicación de las encuestas:

Criterios de inclusión

- Mujeres mayores de 18 años, sin máximo de edad
- Mujeres que residan en el sector

Con estos criterios se aplicará la encuesta a 119 mujeres del recinto El Progreso, siendo este el 100% de población de estudio.

2.2.3 Procedimiento

Para realizar esta investigación de campo, se aplicará la técnica de encuesta a las 119 mujeres, mayores de 18 años, del recinto El Progreso, de forma presencial. Previo a que la persona realice la encuesta, se le compartirá el podcast explicativo acerca del machismo y los tipos de violencia que se derivan del mismo.

Para poder tabular estas encuestas se utilizará el programa de Microsoft Office Excel, con el cual obtendremos un análisis cuantitativo del sector, sobre la temática de estudio.

Adicional a esto se realizarán entrevistas, vía internet, a tres expertos en temas de psicología, sociología y educación, quienes con la información sobre las encuestas realizadas, brindarán

información relevante sobre las repercusiones que la violencia machista tiene en la vida de las mujeres de la comunidad.

2.2.4 Limitaciones

Una de las principales limitaciones que se enfrenta en los actuales momentos es la pandemia por el virus del COVID-19, esto puede ser un obstáculo para poder realizar la investigación de campo puesto que, debido al temor de contagio, algunas personas preferirían no acceder a ser encuestadas.

Por otro lado, el no contar con datos poblacionales exactos del sector, dificulta en cierto grado, calcular de manera precisa, la cantidad de mujeres que habitan en el recinto, sin embargo es comprensible que estos datos no se hayan actualizado, debido a la emergencia sanitaria de los últimos años.

Finalmente, otro probable condicionante al momento de realizar las encuestas, podría ser la negativa de algunas mujeres de ser encuestadas, puesto que, al ser un tema muy delicado, podría generar algún tipo de incomodidad al momento de hablar sobre este problema social, tal como lo afirma Infosegura (2015):

La investigación sobre la violencia contra las mujeres requiere de consideraciones éticas especiales, sobre todo cuando se explora por medio de una encuesta de hogares, pues es una realidad que, debido a sentimientos de vergüenza, culpa o miedo, las propias mujeres podrían optar por negarse a compartir, aunque también podrían usar la negativa para evitar la revictimización (p. 42).

Una de las consideraciones éticas especiales que se puede plantear, es que no se debería encuestar en el mismo sector al que el investigador pertenece, porque eso podría afectar en el ámbito de la confidencialidad y debido a eso generar desconfianza.

CAPÍTULO 3

3 Resultados (Análisis e interpretación de los resultados)

3.1.1 Análisis de las encuestas

Pregunta # 1.

Tabla 3: ¿Usted ha recibido, en la escuela o colegio, asignaturas con énfasis en la igualdad de género?

Opciones	N° de personas	Porcentaje
A) Sí he recibido	16	15%
B) No he recibido	36	35%
C) No, solo recibí charlas	52	50%
Total	104	100%

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso del cantón Milagro.

Realizado por: Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 1



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. *Realizado por:* Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

Del 100% de las mujeres encuestadas, el 35% admite no haber recibido en la escuela o colegio asignaturas con énfasis en la igualdad de género; mientras que un 50% asegura no haber recibido las asignaturas, pero sí charlas sobre el tema. El 15% restante manifiesta que sí las ha recibido, sin embargo, en las observaciones de las encuestas consta que quienes respondieron afirmativamente, tenían prisa, no recibieron una orientación previa o mostraron la tendencia a responder de forma positiva a aquellas preguntas que pudieran exponer su desconocimiento sobre un tema.

También cabe destacar que la mayoría de mujeres que afirman no haber recibido las asignaturas y no consideraron haber escuchado charlas del tema, son una población más adulta que comprende desde los 40 a los 80 años. En este sentido, podemos acotar que años atrás las mujeres del sector no recibían orientación sobre estos temas dentro del sistema educativo, pero que en los últimos años eso está cambiando.

Pregunta # 2

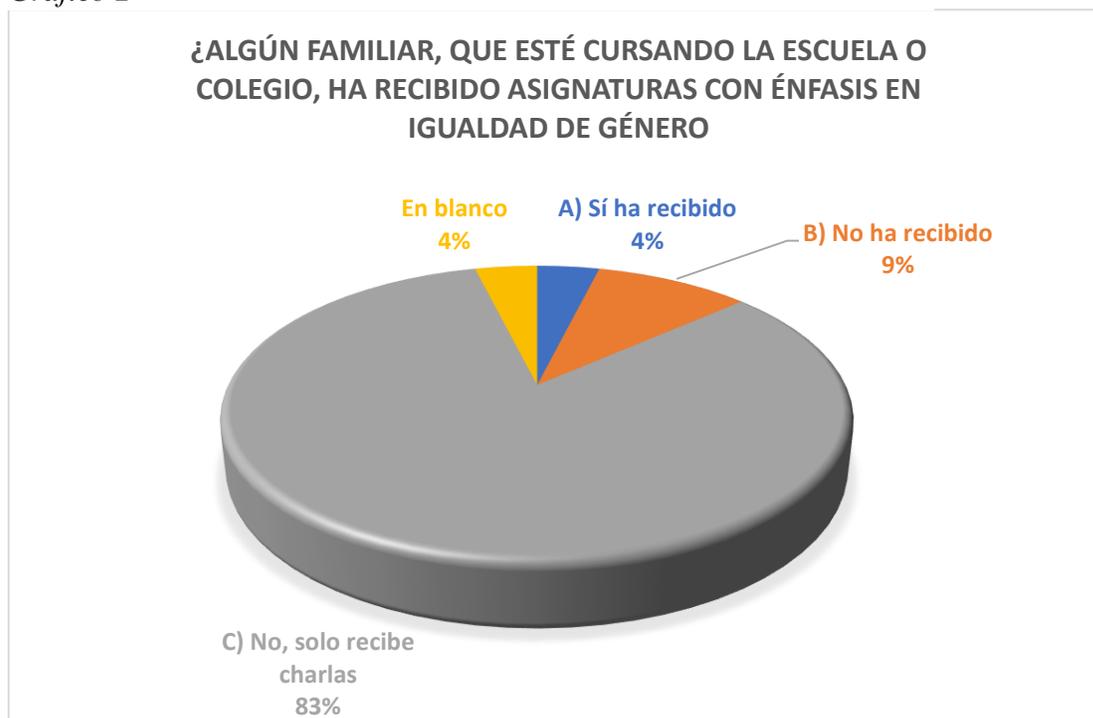
Tabla 4: ¿Algún familiar, que esté cursando la escuela o colegio, ha recibido asignaturas con énfasis en igualdad de género?

Opciones	N° de personas	Porcentaje
A) Sí ha recibido	4	4%
B) No ha recibido	10	10%
C) No, solo recibe charlas	86	83%
En blanco	4	4%
Total	104	100%

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 2



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. **Realizado por:** Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

Según los resultados, el 86% de las mujeres encuestadas admite que ninguno de sus familiares que esté cursando la escuela o colegio, ha recibido asignaturas con énfasis en igualdad de género, pero que sí les dan charlas sobre el tema; además existe un 10% que afirma no tener familiares que reciban ese tipo de asignaturas y no consideraron que sus familiares hayan escuchado charlas. No obstante, hay un 4% de mujeres que manifiestan tener familiares que sí han recibido estas asignaturas, sin embargo, como se explicó previamente, estas respuestas están condicionadas por los factores ya mencionados.

En conclusión, los resultados evidencian que a pesar de que las leyes plantean desde el 2018 la enseñanza de asignaturas con énfasis en igualdad de género, los estudiantes del sistema educativo actual aún no están recibiendo este tipo de materias, solo reciben charlas.

Pregunta # 3

Tabla 5: ¿Se han realizado proyectos sociales en su comunidad enfocados en temas de erradicación de la violencia machista?

Opciones	N° de personas	Porcentaje
A) Sí, alguna vez se realizó	4	4%
B) No, nunca se han realizado	86	83%
C) No recuerda	14	13%
Total	104	100%

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 3



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

Conforme al 83% de las mujeres encuestadas se expone que en la comunidad nunca se han realizado proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista, además un 13% no recuerda si se han dado ese tipo de proyectos en el sector. Al contrario, un 4% de mujeres afirma que alguna vez se ha realizado este tipo de proyectos en la comunidad (respuestas condicionadas).

En conclusión, el sector carece de la intervención gubernamental para ejecutar proyectos sociales que se enfoquen en erradicar el problema de la violencia machista.

Pregunta # 4.

Tabla 6: ¿Conoce usted acerca de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creada en el 2018?

Opciones	N° de personas	Porcentaje
A) Sí, la conozco y la he analizado	24	23%
B) No la conozco	76	73%
C) Me es indiferente	4	4%
Total	104	100%

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 4



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. **Realizado por:** Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

En consonancia con el 73% de las mujeres encuestadas, existe desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creada en el 2018. Sumado a esto, el 4% de las encuestadas manifiesta indiferencia ante esta temática, mientras que un 23% de mujeres afirman conocer y haber analizado esta ley. En estas dos últimas respuestas nuevamente encontramos la intervención de condicionamientos como el de la abstención a reconocer el desconocimiento de un tema y la prisa por responder sin analizar correctamente la pregunta.

En resumen, podemos afirmar que la mayoría de la población femenina no conoce la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres creada en el 2018.

Pregunta # 5

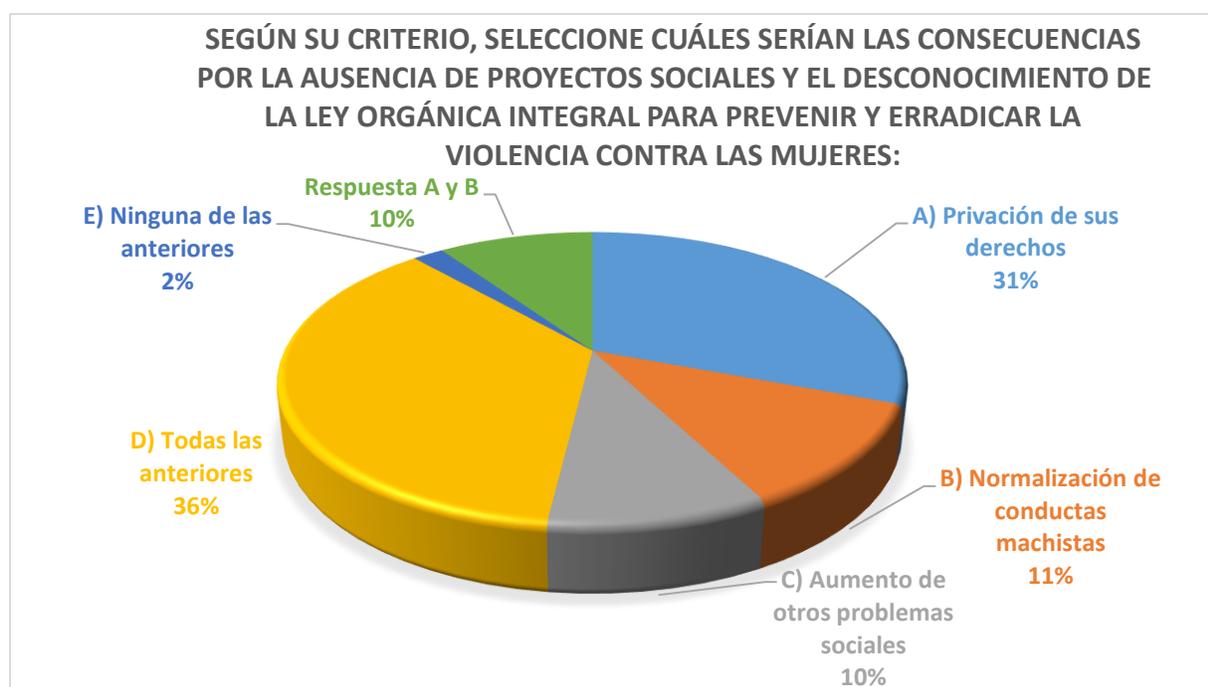
Tabla 7: Según su criterio, seleccione cuáles serían las consecuencias por la ausencia de proyectos sociales y el desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:

Opciones	N° de personas	Porcentaje
A) Privación de sus derechos	32	31%
B) Normalización de conductas machistas	12	12%
C) Aumento de otros problemas sociales	10	10%
D) Todas las anteriores	38	37%
E) Ninguna de las anteriores	2	2%
Respuesta A y B	10	10%
Total	104	100%

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 5



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

Con relación a las consecuencias por la ausencia de proyectos sociales y el desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 2% de encuestadas opinan que no existen consecuencias de esos dos factores, por otro lado el 10% cree que aumentan los problemas sociales, un 11% sostiene que se normalizan las conductas machistas, un 31% opina que les privan de sus derechos y otro 10% cree que se produce la privación de sus derechos junto con la normalización de conductas machistas. La mayoría de mujeres encuestadas afirma que las consecuencias son las 3 previamente mencionadas lo que nos lleva a la conclusión de que efectivamente las mujeres del sector reconocen y aceptan que existen consecuencias negativas producto del problema mayor que es la violencia machista.

Pregunta # 6

Tabla 8: ¿Con qué frecuencia cree que ciertos medios de entretenimiento dan mensajes sexistas y que además muestran cómo deberían ser o actuar los hombres y las mujeres?

Opciones	N° de personas	Porcentaje
Siempre	90	87%
En ocasiones	14	13%
Nunca	0	0%
Total	104	100%

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 6



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. **Realizado por:** Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos

Análisis e interpretación

Basándonos en los datos obtenidos, el 87% de mujeres encuestadas cree que ciertos medios de entretenimiento siempre dan mensajes sexistas y muestran cómo deberían ser o actuar los hombres y mujeres, por otro lado, el 13% cree que solo en ocasiones los medios de entretenimiento dan esos mensajes. En este caso ninguna mujer encuestada considera que nunca se den mensajes sexistas en los medios de entretenimiento.

En otras palabras, la mayoría de mujeres encuestadas opinan que ciertos medios de entretenimiento siempre transmiten mensajes sexistas o estereotipados.

Pregunta # 7

Tabla 9: ¿Cuánta influencia cree que tienen los mensajes de los medios de entretenimiento para fortalecer conductas machistas y estereotipos?

Opciones	N° de personas	Porcentaje
A) Bastante influencia	92	88%
B) Mediana influencia	12	12%
C) Poca influencia	0	0%
D) Nada de influencia	0	0%
Total	104	100%

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 7



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

En las encuestas realizadas, el 88% de mujeres cree que los mensajes de los medios de entretenimiento tienen bastante influencia para fortalecer conductas machistas y estereotipos, mientras que solo un 12% cree que esos mensajes tienen mediana influencia en el fortalecimiento de los problemas ya mencionados. En este caso, ninguna encuestada manifestó que este tipo de mensajes tengan poca o nada de influencia en el problema. De este modo, podemos afirmar que la mayoría de mujeres cree que los mensajes que emiten los medios de entretenimiento, tienen mucha influencia en el refuerzo del machismo y sus estereotipos.

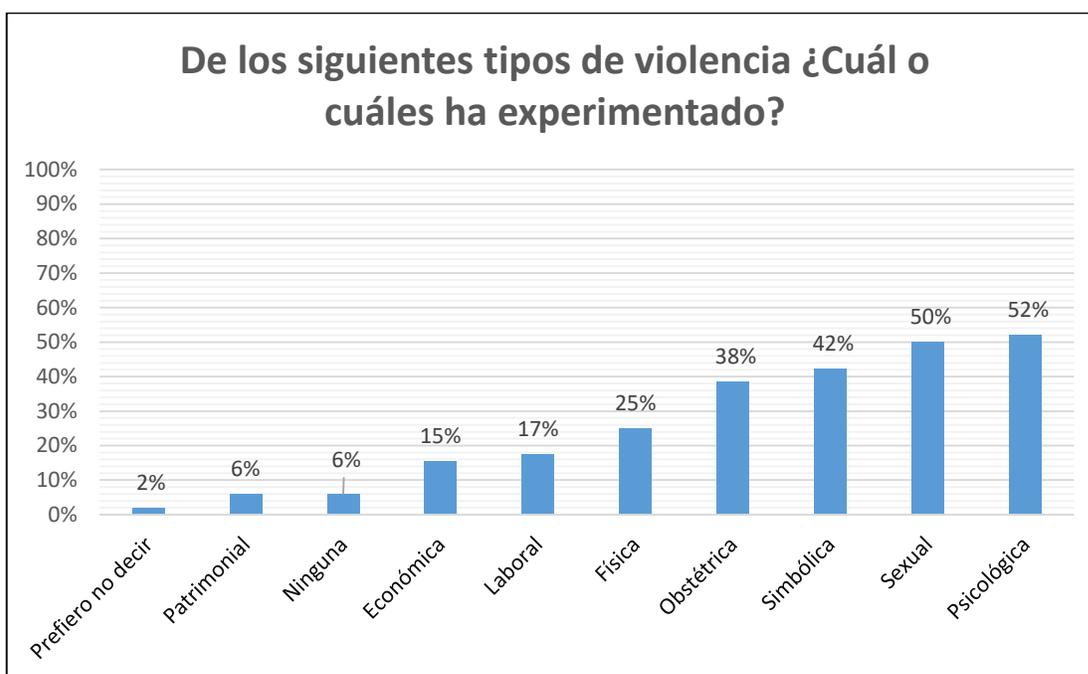
Pregunta # 8

Tabla 10: De los siguientes tipos de violencia ¿Cuál o cuáles ha experimentado?

Opciones	Total de personas	N° de respuestas	Porcentaje
Prefiero no decir		2	2%
Patrimonial		6	6%
Ninguna		6	6%
Económica		16	15%
Laboral		18	17%
Física		26	25%
Obstétrica		40	38%
Simbólica		44	42%
Sexual		52	50%
Psicológica		54	52%
Total	104		

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. *Realizado por:* Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 8



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. **Realizado por:** Javier Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

En correspondencia con los resultados acerca de los diferentes tipos de violencia machista que experimentan las mujeres del sector, podemos afirmar que la violencia psicológica es la que más les afecta pues, de todas las mujeres encuestadas, un 52% la ha padecido. En segundo lugar, se encuentra la violencia sexual con un 50% de encuestadas; en tercer lugar, la violencia simbólica con un 42%; en cuarto lugar, la violencia obstétrica con un 38%; en quinto lugar, la violencia física con un 25%; en sexto lugar se encuentra la violencia laboral con un 17%; en séptimo la violencia económica con un 15% y finalmente la violencia patrimonial tiene un 6% de afectación en las mujeres del sector.

Por otro lado, existe un 6% de la población femenina que, debido a diversos factores que condicionaron su respuesta, declararon no haber experimentado nunca ningún tipo de violencia machista y finalmente, un 2% de las encuestadas prefirió no contestar qué tipo de violencia han experimentado. En conclusión, podemos afirmar que la violencia machista en todos sus tipos también se evidencia en las mujeres del área rural.

Pregunta # 9

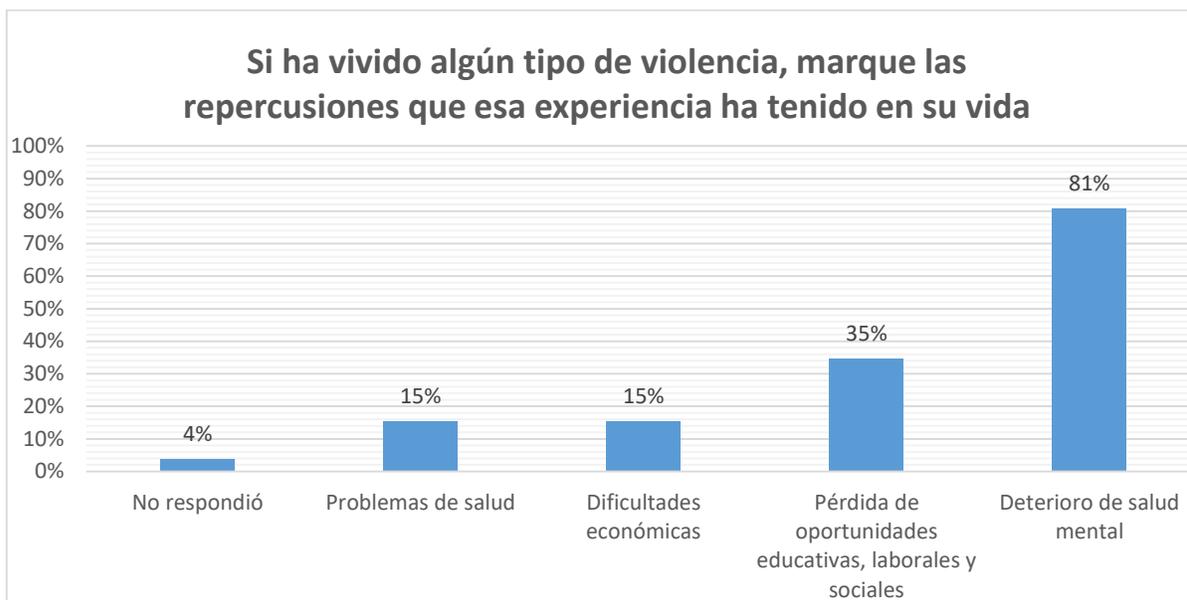
Tabla 11: Si ha vivido algún tipo de violencia, marque las repercusiones que esa experiencia ha tenido en su vida

Opciones	Total de personas	N° de respuestas	Porcentaje
No respondió		4	4%
Problemas de salud		16	15%
Dificultades económicas		16	15%
Pérdida de oportunidades educativas, laborales y sociales		36	35%
Deterioro de salud mental		84	81%
Total	104		

Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. Realizado por: Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Gráfico 9



Fuente: Encuesta a la población femenina del recinto El Progreso cantón Milagro. *Realizado por:* Javier

Masaquiza Barrera – Mailin Castro Santos.

Análisis e interpretación

De acuerdo con el 81% de las mujeres encuestadas, la repercusión de haber vivido algún tipo de violencia machista fue el deterioro de su salud mental, un 35% afirma también haber perdido oportunidades educativas, laborales y sociales, además un 15% asegura que la repercusión en sus vidas han sido las dificultades económicas, asimismo otro 15% asevera que han tenido problemas de salud como una repercusión de la violencia experimentada.

Al contrario, un 4% del total de encuestadas no respondieron a la pregunta, lo que se podría interpretar como aquellas que, en la pregunta anterior, respondieron que no han experimentado ningún tipo de violencia, sin embargo, aquí podemos evidenciar que no existe concordancia en la cifra de las mujeres que no han sufrido violencia (6%) con las que en esta pregunta no manifiestan haber tenido repercusiones en algún aspecto de su vida (4%).

Nuevamente es importante resaltar los factores externos que pudieron influenciar a que exista esta inconsistencia en las respuestas de las encuestadas, uno de esos fue la premura por realizar el cuestionario sin haber recibido la debida orientación previa y otro, fue el condicionante del estigma que aún persiste alrededor de estos temas o alrededor del desconocimiento de un tema. Nuestro análisis apunta a que ese 2% faltante, está relacionado con los factores previamente mencionados.

En conclusión, respecto a las repercusiones de la violencia machista en las mujeres del sector la cifra que más preocupa es aquella que advierte que la mayoría de la población femenina ha sufrido un deterioro de su salud mental, lo que significa que han padecido (o padecen) depresión, ansiedad, estrés, etc.

3.1.2 *Análisis de las entrevistas*



UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO

FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA

COOPERACION: Agradecemos de antemano por la atención prestada para el desarrollo de esta importante investigación.

OBJETIVO: Recolectar información relevante para diagnosticar el impacto de la violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso del cantón Milagro.

INSTRUCCIONES: Se le pide de la manera más comedida ser muy reflexivo al llenar los espacios.

Nombre: María Emilia Durán García

Nivel de Instrucción: Cuarto Nivel

Cargo: Socióloga en la ONG Desarrollo y Autogestión DYA

Título: Magister en Estudios de Género.

PREGUNTAS:

1. **¿Cree usted que la vulneración de los derechos de la mujer genera impacto dentro de la comunidad a la cual pertenezca?**

Si (x)

No ()

¿Por qué?

Sí, porque se pueden evidenciar diversas expresiones de violencia estructurales que atraviesan la vida de las mujeres y la comunidad, fundamentalmente por el lugar que ellas ocupan dentro de

la misma y que, además, incrementan o alargan la brecha importante de la igualdad entre todas las personas dentro de la sociedad.

2. ¿Usted concuerda con la idea de que el desconocimiento de las leyes produce un aumento de problemáticas sociales?

Si ()

No (x)

¿Por qué?

No, yo creo que el aumento de problemáticas sociales no radica en el desconocimiento de las leyes, sino en la capacidad de ejecutarlas y materializarlas, a través de los sistemas que tienen que materializarse, es decir se trata de la incapacidad estatal de generar el acceso a que esas leyes se conviertan en servicios y políticas públicas, capaces de responder a las necesidades de esas personas. También creo que tiene mucho más que ver con la naturalización de las dinámicas violentas de la sociedad, cuando la violencia en todas sus expresiones ha sido naturalizada de tal forma y aun así, el Estado no es capaz de responder ante esa naturalización, podríamos estar hablando de dos cosas; la primera que el Estado actúa como cómplice de esa violencia naturalizada permitiendo por ejemplo que las mujeres sigan siendo víctimas de violencia y la segunda; es que hay una incapacidad, partiendo de una falta voluntad política, de adecuar los diferentes sistemas para que llegue hacerse realidad un derecho y de esa forma se evite el aumento de problemáticas sociales.

3. Según su criterio profesional ¿Cuáles son las repercusiones sociales que se evidencian a diario como producto de la violencia machista?

1. Pérdidas humanas por la reproducción de la violencia machista, especialmente los feminicidios.

2. Violencia sexual.
3. Violencia delincencial como una expresión de una masculinidad violenta.
4. Otras formas como el desempleo y la falta de acceso a la tierra.

4. ¿Está usted de acuerdo en que la ausencia de proyectos sociales en esta comunidad, dificulta la erradicación de la violencia machista?

Si ()

No ()

¿Por qué?

Sí, por supuesto, dificulta la erradicación de la violencia machista, de las desigualdades sociales, de la falta de acceso a servicios, entre otras problemáticas. En este punto habría que cuestionarse el porqué de la ausencia de estos proyectos en la comunidad rural, aquí entra el debate de la violencia entre lo rural y lo urbano, sin dejar de considerar que dentro de los contextos urbanos también hay formas de violencia muy claras.

Cuando pensamos en la ruralidad, pensamos en el abandono progresivo de los proyectos de Estado-Nación en América Latina, prácticamente todos los proyectos de Estados modernos se asentaron en las ciudades y dejaron por fuera los entornos rurales, los cuales fueron un gran ausente hasta que se dieron cuenta que no podemos vivir sin la tierra. Creo que en el tema de la ruralidad se puede ver un abandono progresivo del Estado, la ausencia definitiva de proyectos sociales o, mejor dicho, la falta de voluntad política de dar a estos sectores los derechos que tienen.

Ante esto creo que quizás ni siquiera se trata de lo que desde el Estado se puede hacer como proyectos sociales, porque ese no es el único sujeto político que puede hacer algo, aquí entra la capacidad de estas comunidades de organizarse por la vida, porque finalmente creo que no solamente los proyectos de Estado pueden liberarnos de la violencia machista.

5. ¿Considera usted que el Ministerio de Educación debe incluir dentro de su pénsum académico asignaturas con énfasis en la igualdad de género para evitar la violencia machista y sus consecuencias?

Si (x)

No ()

¿Por qué?

Primero hay que hacer una distinción entre la educación bancaria y la libertaria, la primera nos disciplina para cumplir un determinado rol económico dentro de la sociedad, para reproducir formas económicas de relacionamiento como el trabajo, un crédito bancario y tener todo el estilo de vida que el sistema nos ha dicho que tendremos si estudiamos. Por otro lado, la educación libertaria está basada en los derechos y la reivindicación de la dignidad de la persona, partiendo de eso hay que pensar en una educación sexual libertaria con enfoque de género basada en evidencia científica, que además escuche las diferentes voces alrededor de estos temas.

La inclusión del enfoque de género además nos permite visibilizar realmente cómo ha sido construida la historia de nuestra sociedad y no solamente puede reducir el impacto negativo de la violencia, sino que también nos pone en otro plano de conciencia social y nos ayuda a entender el conocimiento científico desde otros puntos de vista porque no hay un lugar hegemónico de conocimiento.

El enfoque de género invita justamente a visibilizar las diferencias, no como relaciones jerárquicas, sino como diferencias que es lo que son. Una sociedad que acepta o admite que existen diferencias, es una sociedad que acepta que existen otras realidades y otros sujetos que también han escrito la historia.

Análisis general de la entrevista:

La Socióloga María Emilia Durán García nos ayudó a ampliar nuestra visión acerca de algunas hipótesis planteadas alrededor del problema. El primer tema fue dilucidar si la vulneración de los derechos de la mujer genera un impacto dentro de su comunidad, ante esta interrogante, la Máster estuvo de acuerdo y añadió que la violencia en sus diferentes manifestaciones, se ve reflejada en la vida de las mujeres y demás personas que pertenecen a un grupo social.

Acerca del desconocimiento de las leyes explicó que no necesariamente eso sea la única causa del aumento de problemas sociales pues considera que existen otros factores como la inacción del gobierno y su complicidad en la naturalización de la violencia en todas sus formas y de sus repercusiones como las pérdidas humanas, las violaciones sexuales, la delincuencia, el desempleo, etc.

La ausencia de proyectos sociales es otra de las hipótesis que planteamos como una de las causas que dificultan la erradicación de la violencia machista, la Máster concuerda con esa premisa y además, añade que esa falta de proyectos también dificulta la erradicación de otras desigualdades sociales que aún persisten en el área rural por el abandono de la intervención del Estado y ante esto, sugiere que las comunidades no deben solo esperar a que esto cambie sino organizarse para liberarse de todo tipo de violencia y desigualdad social.

Finalmente, acerca de incluir asignaturas con énfasis en la igualdad de género para evitar la violencia machista y sus consecuencias, ella concuerda que es necesario brindar una educación sexual libertaria con enfoque de género basada en evidencia científica, que además escuche las diferentes voces alrededor de estos temas para llegar a un conocimiento más empático y universal.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

COOPERACION: Agradecemos de antemano por la atención prestada para el desarrollo de esta importante investigación.

OBJETIVO: Recolectar información relevante para diagnosticar el impacto de la violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso del cantón Milagro.

INSTRUCCIONES: Se le pide de la manera más comedida ser muy reflexivo al llenar los espacios.

Nombre: Bryan Palma Díaz

Nivel de Instrucción: Tercer nivel

Cargo: Psicólogo en Corporación para la Seguridad Ciudadana ECU 911 Guayaquil.

Título: Psicólogo

PREGUNTAS:

1. ¿Usted concuerda con la idea de que el desconocimiento de las leyes influencia a la normalización de conductas machistas, entre otras problemáticas?

Si

No

¿Por qué?

El desconocimiento de las leyes es producto de un constructo social, de lo que nosotros vemos u observamos. No se trata solo de que las personas desconocen las leyes, sino que ya tienen algo construido producto de lo que ha sido expuesto.

Sin embargo, a raíz de ese desconocimiento pueden influir otros problemas sociales, por ejemplo, si solo se piensa que violencia contra la mujer se refiere a violencia física, y no se toma en consideración otros aspectos que atenten contra la integridad física y psicológica de la población femenina, puede que se genere esta normalización de las conductas machistas.

2. ¿Usted considera que la transmisión de mensajes sexistas y estereotipados, en los medios de entretenimiento, fortalecen o influyen las conductas machistas?

Si

No

¿Por qué?

He leído investigaciones muy buenas en donde se han realizado análisis de contenidos de entretenimiento a nivel nacional, en la cual los actores y actrices dan vida a personajes que realizan actos de celos, naturalizando esta conducta o en el caso de las mujeres, realizar una cosificación sexual, es decir, separar los atributos que lo hacen ser humano y solo dejar atributos físicos y sexuales. Lo que nos lleva a pensar que, exponernos como televidentes, a ese tipo de conductas y la constancia en consumirlos y ser parte de estos, genera una naturalización de esta conducta.

3. ¿Cree usted que se deben impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género para evitar la violencia machista y sus consecuencias?

Si

No

¿Por qué?

Normalizar la conducta machista se aprende desde la infancia, y creo que desde la infancia también se aprende de la igualdad. Varios teóricos hablan mucho acerca del aprendizaje significativo, constructivista, donde nosotros somos dueños de lo que aprendemos, pero un niño a veces no decide lo que aprende, por eso es importante que en las escuelas y colegios también se enseñen que ciertas conductas no son tan naturales como en los medios de entretenimiento lo mencionan o como en sus casas lo viven.

La educación desde la infancia ayuda a que los niños tengan mejores características para la sociedad a la que se van a ver expuestos después.

4. ¿Está usted de acuerdo en que aún persiste el estigma sobre las víctimas de violencia de género y que, por ello, no desean hablar al respecto? En el caso de no estar de acuerdo, ¿Cuál cree usted que sería otro motivo por el cual prefieren reservar su testimonio?

Si No **¿Por qué?**

En sesiones terapéuticas es normal que el paciente no hable todo lo que le sucede o le acongoja, y es porque a toda persona le cuesta hablar sobre la situación que está viviendo. Ustedes al realizar las encuestas a varias mujeres, que tal vez pueden estar siendo violentadas y por el sentimiento de culpa o el miedo, prefieren callar para no ser estigmatizadas.

El miedo, el amor y la culpa son sentimientos que nos llevan hacia adelante o nos hacen retroceder como sociedad. La culpa, psicológicamente hablando, estanca a la persona, la vuelve inmóvil, y quizás muchas de estas mujeres no quieren hablar del tema por sentimientos de culpa, porque son violentadas y por esa razón prefieren no mencionar nada.

Hoy en día existen muchas mujeres que están hablando sobre el tema de la violencia machista, porque han tenido la determinación de aprender más sobre sus derechos, y eso es un aspecto positivo dentro de nuestra sociedad.

Por los resultados obtenidos en el lugar de investigación, podemos hablar de la despersonalización que significa desconocer nuestros problemas, no poder hallar respuestas en las cosas que vivimos y quizás algunas de estas mujeres se acogieron al silencio, porque el problema es tan abismal en ellas que las despersonalizó. Por otro lado, la vergüenza es otro factor que afecta, de manera directa, a la aceptación de este problema, sumado a la culpa, que mencioné anteriormente, las mujeres muchas veces justifican la agresión del hombre porque creen que

tuvieron la culpa de generar esa reacción, cuando es evidente que no existe justificación para ningún tipo de violencia.

5. ¿Coincide usted que la violencia machista genera un impacto a nivel psicológico? ¿Cuáles serían las repercusiones psicológicas de dicha violencia?

Si

No

¿Por qué?

Una mujer que es violentada tiene una inestabilidad a nivel emocional, afectivo y tal vez tenga una baja autoestima producto de esa violencia. Además, sus emociones o sentimientos no son expresados con tanta naturalidad y prefieren callar por situaciones de este tipo.

El ser humano está lleno de emociones, de sentimientos y cuando todo esto es invalidado, tiende a perder la autoestima, y esto nos lleva a un segundo tema, las secuelas cognitivas. Este punto tiene que ver con la pérdida de la memoria, la concentración, la dificultad para planificar a futuro. Finalmente tenemos las secuelas conductuales, en las que la víctima de violencia tiende a mostrar ciertas características como apatía, poco interés de salir de casa, problemas de negociación con su pareja, al asignar responsabilidades dentro del hogar, todas estas situaciones son producto de secuelas conductuales por la exposición a algún tipo de violencia.

Análisis general de la entrevista:

Mediante esta entrevista, el Psicólogo Bryan Palma, nos describe la violencia machista desde una óptica más profunda sobre este problema social, en donde las dificultades asociadas al machismo generan un impacto muy considerable a nivel psicológico. Con sus declaraciones, logramos entender la afectación de las conductas machistas dentro de la sociedad y la

naturalización de las mismas, un problema que sigue latente y que en muchas ocasiones somos partícipes de aquello.

En cuanto a los medios de entretenimiento, el experto nos menciona que dentro de estos programas existen marcados estereotipos que, con el paso del tiempo, la sociedad los ha tomado como algo normal o inclusive como algo cómico, lo que ha generado una naturalización de la conducta machista, criterio que compartimos a través de nuestras hipótesis.

Por otro lado, nos afirma que el aprendizaje sobre igualdad de género debe impartirse desde la educación primaria, debido a que, al existir estas conductas machistas naturalizadas en la sociedad, e incluso dentro de los hogares, los menores de edad deben empaparse de estos temas, enterarse de lo que está y no correcto, con el fin de evitar que estos problemas sociales se sigan inculcando de generación en generación.

Gracias a los datos obtenidos, sabemos que la población encuestada ha sufrido algún tipo de violencia, una de ellas es la psicológica, en este sentido el Psicólogo nos relata que las mujeres víctimas de violencia machista, suelen presentar características como miedo o vergüenza sobre lo que les está sucediendo, por lo que prefieren callar ante los demás, lo que genera un daño aún mayor en aspectos psicológicos como baja autoestima, secuelas cognitivas y conductuales, motivo por el cual, es importante la atención de estos casos, no solo en el área de la salud, sino en lo preventivo para mitigar el surgimiento de estas conductas. Es importante destacar de esta entrevista que, pese a todos estos problemas y la poca difusión de leyes y proyectos, el Psicólogo afirma que el tema de erradicar el machismo, en los últimos años, ha tomado fuerza por parte de las mujeres, quienes se han empoderado más sobre sus derechos.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PROFESIONAL EN EDUCACIÓN

COOPERACION: Agradecemos de antemano por la atención prestada para el desarrollo de esta importante investigación.

OBJETIVO: Recolectar información relevante para diagnosticar el impacto de la violencia machista en la comunidad femenina del recinto El Progreso del cantón Milagro.

INSTRUCCIONES: Se le pide de la manera más comedida ser muy reflexivo al llenar los espacios.

Nombre: Nicolás Samaniego Rivera

Nivel de Instrucción: Cuarto Nivel

Cargo: Docente

Título: Magister en Educación

PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted que se deben impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género para evitar la violencia machista y sus consecuencias?

Si

No

¿Por qué?

Sí, es importante que los jóvenes aprendan a convivir en paz, más que importante es necesario realizar los valores en un mundo que cada vez es menos sensible, la lucha por la igualdad de género se ha venido dando desde hace mucho tiempo, y cada vez es más palpable el cambio, y aunque

aún quede mucho camino por recorrer, la meta es clara, un país y un mundo en el que las personas valgan por sus capacidades y no por su género.

Cabe recalcar que vivimos en una sociedad culturalmente machista, en la que el niño no ayuda en la casa porque los quehaceres domésticos son para las mujeres y eso evidentemente está mal, porque los niños en la mayoría de los casos crecen con esta idea (errónea) y de una u otra manera los hace sentir superiores contra las mujeres, por eso el trabajo si bien es cierto depende mucho de la formación educativa, los cimientos de una actitud igualitaria vienen de casa.

2. ¿Dentro de la institución en la cual usted labora, se ha socializado la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o se ha dado alguna charla relacionada a temas de erradicación de la violencia de género al personal docente?

Si No ¿Por qué?

No, teniendo en cuenta la problemática actual, los esfuerzos académicos han ido encaminados al manejo y control de la pandemia, si bien es cierto la temática de la prevención de violencia de género es relevante, se presume que el tema pandemia era algo prioritario.

3. El Art. 41 literal 3 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres explica que el sistema educativo debe incorporar asignaturas direccionadas a prevenir la violencia contra las mujeres ¿Conoce usted dicho artículo?

Si No ¿Por qué?

No, debido a que no ha existido una correcta socialización de esta Ley tanto en el área de educación, como en medios de comunicación, redes sociales, etc.

4. ¿Puede usted confirmar si ya se han incorporado asignaturas a la malla curricular que tengan el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres o, en su defecto, ¿qué se está realizando respecto a ese tema?

Si

No

¿Por qué?

No, aunque en varias asignaturas se han implementado varios ejes temáticos con este trasfondo, temas relacionados a la violencia de género, derechos de la mujer, prevención de la agresión sexual, entre otros.

5. ¿Considera usted importante que se lleve a cabo programas con enfoque de género dirigido a padres y madres de familia con la finalidad de orientar a sus hijos en estos temas? Tal como lo dispone el Art. 24 literal F de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Si

No

¿Por qué?

Evidentemente si, tal como lo indiqué en la primera pregunta la educación de los niños y adolescentes depende de docentes como de padres de familia, no hay que olvidar nunca la responsabilidad de los padres de familia, y recalcar la importancia de la enseñanza de valores básicos que tendrán que aplicar a lo largo de la vida.

Análisis general de la entrevista:

En esta entrevista contamos con el punto de vista de Nicolás Samaniego, docente del sistema educativo público, quien nos pudo confirmar algunas hipótesis que teníamos acerca de lo que se está realizando o no en el ámbito educativo sobre el tema de la erradicación de la violencia machista. Como primer punto consultamos si considera que se deben impartir asignaturas con

énfasis en la igualdad de género para evitar la violencia machista y sus consecuencias, su respuesta fue afirmativa puesto que, según su criterio, el mundo necesita de personas más sensibles e íntegras en cuanto a sus valores, que se fijen en las capacidades de los demás y no en otras características.

El segundo punto a tratar fue si dentro del lugar donde labora se ha socializado con los docentes la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o si en su defecto se ha dado alguna charla relacionada a temas de erradicación de la violencia de género al personal docente. Lamentablemente en esta interrogante obtuvimos una respuesta negativa evidenciando así que, por la emergencia sanitaria entre otros factores, persiste el problema del desconocimiento. A pesar de que la ley fue promulgada en el 2018, no existe la socialización necesaria ni por el ámbito gubernamental, ni a través de los medios.

Frente a eso, es de esperarse que, si los profesores no han sido instruidos en igualdad de género y erradicación de la violencia machista, el alumnado tampoco esté gozando del derecho que estipula la ley respecto a recibir asignaturas sobre estos temas, sin embargo, por lo menos se ha iniciado por introducir estos contenidos en las clases.

Finalmente, consultamos si considera importante que se realicen programas con enfoque de género dirigido a padres y madres de familia con la finalidad de orientar a sus hijos en estas cuestiones, ante esta interrogante, el entrevistado hace hincapié en la responsabilidad de los padres de familia, y su importancia de la enseñanza de valores básicos que tendrán que aplicar a lo largo de la vida.

3.1.3 *Análisis de la investigación mediante podcasts*



Figura 1. Portada y código de acceso al análisis a través de podcasts

- https://open.spotify.com/show/23eLqSe0IDOGzr5XUtTmDj?si=nm5gVzB5TIWoTUereOOcpA&utm_source=whatsapp

CAPÍTULO 4

4 Conclusiones, recomendaciones y propuesta

4.1 Conclusiones

- El objetivo principal de la investigación fue realizar un diagnóstico situacional de la violencia machista y su impacto en la comunidad femenina del recinto El Progreso, del cantón Milagro, mediante las encuestas a las habitantes del sector, comprobamos que la violencia machista, en todos sus tipos, está presente en la vida de las encuestadas y que su principal repercusión es el deterioro de la salud mental.
- Determinar las consecuencias del desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la ausencia de proyectos sociales enfocados en estos temas, fue otro de los objetivos que nos trazamos en la investigación. Para este efecto, era necesario constatar por medio de la encuesta que efectivamente existe tal desconocimiento y que no se han dado los proyectos sociales, los resultados muestran que el 77% de mujeres encuestadas desconoce la ley mencionada y que el 83% asegura que no se han realizado proyectos en el sector.

Estos resultados nos llevan a plantear la privación de derechos, la normalización de conductas machistas y el aumento de otras problemáticas sociales, como consecuencias de la ausencia de proyectos y el desconocimiento de la ley, añadiendo el criterio de los expertos que concuerda que el desconocimiento y la ausencia de la participación del Estado en la erradicación de la problemática, son los factores que intervienen para que se den estas consecuencias, sumados a la falta de organización del sector.

- Otro objetivo de la investigación fue evaluar los conocimientos de las mujeres del sector acerca de la igualdad de género, haciendo énfasis en el ámbito educativo para conocer si

en las escuelas o colegios se está enseñando para conseguir esa igualdad y así, evitar la opresión de la mujer en diversos aspectos. Los resultados muestran que el 85% de las encuestadas no han recibido asignaturas con ese enfoque, pero que por lo menos al 50%, de las que no han recibido esas materias, en algún momento se les habló del tema. Es importante aquí mencionar que el nivel de instrucción de las mujeres del sector es mayoritariamente primario y que tan solo el 20% ha podido acceder a la educación superior, lo cual se convierte en una muestra de la opresión, especialmente de los sectores rurales.

Sumado a esto, la ley a la cual hacemos referencia plantea que se brinden este tipo de asignaturas, sin embargo, desde su promulgación en el 2018, no se ha llevado a cabo la enseñanza de estos temas a pesar de su importancia. Según la opinión del docente al cual entrevistamos, esto se debe a que los esfuerzos en materia de educación han girado en torno a la crisis de emergencia sanitaria por el COVID-19.

- La influencia de los mensajes sexistas y estereotipados de los medios de entretenimiento fue otro eje de la investigación, según el 87% de las encuestadas estos mensajes se dan con mucha frecuencia, por lo que el 88% de ellas opina que tienen bastante influencia en el fortalecimiento de conductas machistas y estereotipos. La opinión del experto entrevistado confirma que este fortalecimiento y sobre todo naturalización del problema, se debe también a la constante exposición a esos mensajes.
- El podcast en este trabajo se presenta como una herramienta comunicacional y democratizadora de la información el cual nos permitió analizar, educar y visibilizar problemas como la violencia de género con la ayuda de expertos en otras áreas del conocimiento relacionados al estudio y con la participación de mujeres de la comunidad.

4.2 Recomendaciones

- El Estado a través de todos sus entes socializadores debe enseñar la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, además, crear proyectos sociales con énfasis en igualdad de género sobre todo en los sectores rurales con los que tiene una deuda histórica de ayuda e intervención estatal en los ámbitos más importantes como salud, educación y otros derechos fundamentales.
- La ejecución de proyectos sociales debe considerar el contexto cultural y educativo de la comunidad rural a la que se aplique, con el uso de herramientas y métodos adecuados que aseguren el éxito del proyecto, además de contar con personal profesional debidamente capacitado.
- El municipio de Milagro debe crear espacios para atender casos de violencia de género, facilitar información y atención gratuita que ayude a superar esta problemática, a través de convenios con la UNEMI junto al apoyo de los futuros profesionales en Psicología, Jurisprudencia y Comunicación.
- Los comunicadores no deben olvidar la responsabilidad e influencia que tienen con la sociedad, se aconseja cuidar los mensajes que emitan para no continuar reforzando estereotipos e ideas sexistas que fomenten el problema de la violencia machista.
- Impulsar la organización comunitaria e incentivar la creación de podcasts que permitan la democratización de la comunicación, la participación ciudadana y con eso, el cumplimiento efectivo de sus derechos.
- Apoyar en la creación, promoción y difusión de los podcasts realizados por las comunidades a través de los diferentes medios y recursos que posee la Universidad Estatal de Milagro y sus estudiantes de Comunicación Social.

4.3 Propuesta

4.3.1 *Datos informativos*

Título de la propuesta:

Plan de capacitación, tipo taller, dirigido a la comunidad del recinto El Progreso, del cantón Milagro, con la finalidad de crear “Programas en formato Podcast a través del Diálogo Rural”

Institución ejecutora: Universidad Estatal de Milagro.

Área responsable: Departamento de Vinculación con la Colectividad

Responsables del proyecto: Docentes, tutores y estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro.

Beneficiarios: Comunidad del recinto El Progreso

Ubicación: Cantón San Francisco de Milagro.

4.3.2 *Antecedentes de la propuesta*

Los resultados de la presente investigación, sumados a la opinión de los expertos entrevistados y al análisis de la información, indican la necesidad de crear espacios que permitan la organización y participación de la comunidad para realizar, con la ayuda de los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro, podcasts informativos que no solamente ayuden a prevenir y erradicar el problema de la violencia machista, sino también otras problemáticas que se relacionan directamente con este tema como: las deficiencias a nivel educativo, la falta de oportunidades laborales, la ausencia de proyectos y oportunidades sociales, el desconocimiento de leyes, el acceso a servicios integrales de salud, entre otras desigualdades que se evidenciaron por medio de las encuestas realizadas a las mujeres de la comunidad.

A través de la creación de podcasts este proyecto cumpliría no solamente con los objetivos planteados en la investigación, sino también con la responsabilidad social de los comunicadores

de democratizar la información, poniendo como ejemplos a los proyectos de Onda Rural y Radio Ambulante que han servido como inspiración para la presente propuesta.

4.3.3 *Justificación*

Los proyectos de comunicación para el cambio social en formato podcast se han realizado desde hace varias décadas, como referentes tomamos a los proyectos: Onda Rural, creado en el 2004 y Radio Ambulante creada en el 2012, ambas iniciativas persiguen el objetivo de aportar a la sociedad por medio de las TIC.

Este trabajo es necesario puesto que en la comunidad del recinto El Progreso, del cantón Milagro, no existe ningún tipo de proyecto social vigente acerca de la violencia de género, tampoco hay espacios donde los miembros de la comunidad puedan compartir sus opiniones e ideas sobre los problemas sociales derivados que actualmente enfrentan, puesto que no existe organización en la comunidad. Por otra parte, el acceso de los medios de comunicación a los sectores rurales, es escaso lo que se convierte en otro factor para que persistan todas las problemáticas.

La finalidad de este proyecto precisamente es propiciar la organización comunitaria, capacitarlos mediante talleres sobre el uso de herramientas para la ejecución de podcasts, favorecer espacios que contribuyan a la comunicación para la igualdad, lo que a su vez, impulsará el desarrollo social y aportará en la resolución de otras problemáticas relacionadas a la violencia machista.

Los principales beneficios de este proyecto son en primer lugar, recordarles el papel fundamental que tienen las mujeres en nuestra sociedad y visibilizar las problemáticas que afrontan para, a través del análisis en estos procesos comunicacionales, aportar a la prevención y erradicación de la violencia machista y todos los problemas derivados, lo que sería otro de los

beneficios. Finalmente, al darles las herramientas para que la comunidad exprese sus necesidades e ideas, se fomenta la conexión con el sector urbano propiciando así, el desarrollo rural.

4.3.4 *Objetivos de la propuesta*

Objetivo General

Diseñar un plan de capacitación, tipo taller, dirigido a la comunidad del recinto El Progreso, del cantón Milagro, para crear “Programas en formato Podcast a través del Diálogo Rural” que brinden espacios de participación y difusión de temas enfocados en género y otras problemáticas de la comunidad.

Objetivos específicos

- Capacitar bajo el modelo de taller, a los habitantes de la comunidad acerca de la construcción y uso del podcast como herramienta comunicacional para el desarrollo rural.
- Incentivar la organización comunitaria para propiciar debates, propuestas de soluciones a sus problemáticas y compartir conocimientos.
- Exponer, a través de los podcasts, las necesidades de la comunidad para contribuir al desarrollo rural.
- Educar en temas de igualdad y género para fomentar el desarrollo de una sociedad justa, solidaria e igualitaria.

4.3.5 *Análisis de factibilidad*

El diseño de las capacitaciones (tipo taller) dirigido a la comunidad del recinto El Progreso, del cantón Milagro, con la finalidad de crear “Programas en formato Podcast a través del Diálogo Rural” se fundamenta en los siguientes análisis de factibilidad:

- **Factibilidad Educativa:** Predisposición del personal docente y del área de vinculación de la Universidad Estatal de Milagro para orientar y apoyar en la ejecución de la propuesta.
- **Factibilidad Psicológica:** Disponibilidad de los estudiantes y profesionales del área de Psicología de la UNEMI, para apoyar en los casos de la comunidad que así lo requieran por las diversas problemáticas sociales que atraviesan.
- **Factibilidad Socioeconómica:** Interés de la comunidad para colaborar con la ejecución del proyecto gracias a los beneficios económicos y sociales que les puede representar.
- **Factibilidad Comunicacional:** Contribución social que representa la creación de este tipo de espacios para la comunicación, especialmente en el sector rural.

4.3.6 *Descripción de la propuesta*

Diálogo Rural es una propuesta de comunicación para el cambio social, nace del análisis de la violencia machista y su impacto en la comunidad del recinto El Progreso y se extiende con la premisa de brindar espacios que aporten a la prevención y erradicación de la violencia y todas las repercusiones sociales que implica. Su objetivo principal es capacitar a los miembros de la comunidad en la creación de podcasts que les permitan comunicar temas de su interés y llamen la atención de autoridades para que se encarguen de combatir las desigualdades sociales evidenciadas en el sector rural.

Para que este proyecto se efectúe se ha creado una serie de pasos a seguir que deben abordarse en la comunidad de manera adecuada, desde el primer encuentro se les debe explicar el tema de la propuesta y sus beneficios e incentivarlos a su participación y permanencia en el proyecto. Primero se convocará a los miembros que deseen participar, luego se establecerá jerarquías tomando en

cuenta conceptos de igualdad, una vez establecidos los papeles a desempeñar en el proyecto, se procederá a discutir con la comunidad los temas que desean exponer en los podcasts.

Luego de la conformación de grupos de trabajo y elección de temas a tratar, se procederá a capacitarlos acerca de cómo se realizan los podcasts, el siguiente paso será explicarles de forma didáctica la ejecución de este tipo de productos para que la población elabore sus primeros podcasts con ayuda de los estudiantes. En una segunda instancia se llevará a que los participantes elaboren nuevos podcasts, pero esta vez solo con la supervisión de los estudiantes. Finalmente, los miembros de la comunidad serán capaces de elaborar sus propios productos comunicacionales basados en las enseñanzas que recibieron dentro del proyecto.

En la última fase del proyecto se plantea la difusión de los productos comunicacionales en las redes sociales y medios de la UNEMI para finalmente, realizar un evento de culminación con la comunidad del recinto El Progreso donde se reproducirán los podcasts, y se distinguirá el esfuerzo con la entrega de certificados de participación y de reconocimiento a los miembros de la comunidad que colaboraron.

4.3.7 *Recursos humanos y análisis financiero*

Los recursos humanos que forman parte del presente proyecto lo conforman el alumnado de la Universidad Estatal de Milagro como facilitadores y guías de la comunidad en la creación de podcasts, los tutores y docentes de la misma institución como colaboradores, además, el personal del departamento de vinculación como acreditadores y finalmente, los miembros de la comunidad quienes participarán del proyecto.

Acerca del tema financiero es importante destacar que el costo de producción de los podcasts es muy bajo debido a que las herramientas de edición y difusión del mismo son gratuitas en

internet, acerca de las herramientas de grabación incentivaremos el uso de materiales de los que ya dispongan como, por ejemplo, el celular. Por otro lado, algunas de las cifras que se estipulan en el presupuesto de la propuesta podrían obviarse con la plena colaboración de la universidad y sus recursos.

Tabla 12: Presupuesto de la propuesta

PRESUPUESTO GLOBAL PARA LA PROPUESTA

GASTOS GENERALES			
Recursos	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Laptop	1	\$500	\$500
Alquiler de mesas	4	\$5	\$20
Alquiler de sillas	65	\$1	\$65
Micrófonos	1	\$15	\$15
Parlantes	1	\$50	\$50
Cables	4	\$5	\$20
Transporte de sillas, mesas, instrumentos	2	\$7.50	\$15
Impresiones de Certificados y reconocimientos	50	1.50\$	\$75
		TOTAL	\$761
GASTOS VARIOS			
Refrigerio			\$100
Gastos no previstos			\$50
		TOTAL	\$150
		TOTAL GLOBAL	\$910

Realizado por: Mailin Castro Santos – Javier Masaquiza Barrera.

4.3.8 *Público estratégico*

Comunidad del recinto El Progreso, del cantón Milagro.

4.3.9 *Plan de trabajo*

- Fase de planificación
- Fase de análisis
- Fase de ejecución
- Fase de evaluación

4.3.10 *Fase de planificación*

Duración: 4 meses / 16 fines de semana

- Capacitación a los estudiantes de Comunicación para el correcto abordaje didáctico de la propuesta.
- Elección de la fecha para el inicio y final de la propuesta.
- Convocar a los miembros de la comunidad y establecer un sitio adecuado para las capacitaciones.
- Reconocer a las personas con aptitudes para ser líderes comunitarios que además ayuden a conformar grupos de trabajo.
- Colaborar en el establecimiento de estructuras jerárquicas en la comunidad, tomando en cuenta ideales de igualdad.
- Creación de actas de compromiso con los nombres de los líderes comunitarios.
- Creación de un inventario de los recursos con los que ya cuenta la comunidad para la creación del espacio comunicacional, además de los que hacen falta.
- Evaluar el presupuesto que requiere la ejecución de la propuesta

- Delimitación de temas a tratar en los podcasts mediante consulta a los miembros de la comunidad.
- Elaborar un plan de trabajo enfocado en la capacitación a los miembros de la comunidad para la creación de los podcasts y el uso de las TIC.
- Elaboración de cronograma para el cumplimiento del plan de trabajo y duración del proyecto.
- Firmas de actas de compromiso por parte de los involucrados.
- Promoción de los podcasts en redes sociales previo a su difusión.
- Difusión del proyecto culminado a través de radio CRAI UNEMI y medios de comunicación del cantón, además de redes sociales.
- Entrega de certificados de participación y reconocimiento a los miembros de la comunidad que se involucraron en el proyecto.

4.3.11 *Fase de análisis*

- Suscripción del acta de compromiso por parte de los líderes de la comunidad.
- Reevaluación de los costos del proyecto.
- Corroborar la información que se presentará en los podcasts.
- Confirmación de cronograma del proyecto.
- Aprobación del cronograma.

4.3.12 *Fase de ejecución*

- Convocatoria de los miembros de la comunidad y elección de representantes.
- Presentación de los profesionales y estudiantes que intervendrán en el proyecto.

- Capacitación acerca de los temas y herramientas a utilizar, estructuración de temáticas de los podcasts.
- Presentación del modelo de podcast a utilizar, creado a partir de las temáticas indicadas por la comunidad.
- Creación de podcast de los miembros de la comunidad con la intervención de los estudiantes de Comunicación.
- Supervisión y corrección de los podcasts elaborados por la comunidad.
- Creación de podcasts exclusivamente por la comunidad, sin la intervención de los estudiantes de comunicación, solo admitiendo su retroalimentación en la presentación de los mismos.
- Publicación de los podcasts.

4.3.13 Fase de evaluación

- Análisis de aceptación del proyecto a los miembros de la comunidad, mediante la realización de un test.
- Observaciones posteriores a los miembros de la comunidad sobre el desarrollo de futuros podcasts.
- Informes estadísticos acerca del nivel de satisfacción y aporte social del proyecto.

4.3.14 Presentación de portada del podcast

La portada del podcast tendrá un tamaño cuadrado, su formato, tal como lo estipula la plataforma Spotify, debe ser cualquiera de los siguientes: TIFF, PNG o JPG; su codificación no debe tener pérdida en su calidad, en otras palabras, debe poseer la mejor resolución posible. Sus medidas deben ser de 640 por 640 como mínimo, y su proporción de 1:1. Como la portada será cargada en internet, su espacio de color será RGB.

El diseño de la portada transmitirá la idea de la comunicación rural, de tal modo que invite a las personas a escuchar los podcasts. Se utilizará la cantidad de texto necesaria sin rebasar los límites de la legibilidad, asimismo la tipografía facilitará la lectura del mismo.



Figura 2. Imagen del proyecto para redes sociales.

4.3.15 *El Tríptico*

En la figura número 3 se visualiza la portada del tríptico, donde se expone el nombre del proyecto para llamar la atención del público objetivo, junto a una imagen y el nombre de la Universidad Estatal de Milagro. En la figura 4 se encontrará información acerca de lo que trata el proyecto y la importancia de participar en el mismo. En la figura número 5 se explicará qué es el podcast, dónde se lo puede escuchar y se pondrá un link de Spotify para que puedan ser redirigidos al ejemplo que sería el podcast creado en la investigación previa a la creación de este proyecto. En la figura 6, se enlistará los materiales necesarios para la elaboración de un podcast y se recordará que cualquiera puede hacerlo. En la figura 7 se encontrarán los temas y capacidades que podrán adquirir en el proyecto. Finalmente, en la figura 8 se compartirá los datos de contacto de promotores y estudiantes, así como las redes sociales de la UNEMI.



Figura 4. Portada del tríptico del proyecto.



Figura 3. Información del proyecto y objetivos.



¿QUÉ ES EL PODCAST?

Es una herramienta comunicacional de audio, que nos permite escuchar todo tipo de información en cualquier momento, gracias a su disponibilidad a través de las diferentes plataformas digitales.



¿DÓNDE PUEDES ESCUCHAR PODCAST?

A diferencia de la radio, el contenido de un podcast lo tendrás disponible en cualquier momento que desees, pues estos no son transmitidos en vivo, lo que permite una mejor calidad de la presentación, gracias a la edición.

Puedes escuchar podcasts en aplicaciones como: Spotify, Soundcloud, Deezer, entre otros.

Ejemplo de podcast con investigación realizada en el recinto El Progreso (Escanear imagen)



Figura 5. Qué es el Podcast y ejemplos



¿QUÉ SE NECESITA PARA HACER UN PODCAST?

- Smartphone/celular inteligente
- Aplicaciones de edición de audio
- Conexión a internet
- Locución

¿QUIÉNES PUEDEN ELABORAR UN PODCAST ?

Cualquier persona con una idea para comunicar, puede realizar un podcast.

Figura 6. Pasos para realizar un Podcast.



Figura 7. Qué se aprenderá dentro del proyecto.



Figura 8. Datos de contacto.

4.3.16 *Test de evaluación*

En la fase de evaluación se realizarán análisis de aceptación del proyecto a los miembros de la comunidad, el medio que nos permitirá conocer si la propuesta cumple con las expectativas, será un test.

TEST DE EVALUACIÓN

TEST DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DEL RECINTO EL PROGRESO, DEL CANTÓN MILAGRO ACERCA DEL PROYECTO: “DIÁLOGO RURAL”

TEMA:

Diálogo Rural: Proyecto de comunicación para el cambio social

PREGUNTAS

1. ¿Qué opina acerca del proyecto Diálogo Rural?

2. ¿Qué parte o temática del proyecto le pareció más interesante?

3. Califique su nivel de satisfacción con el proyecto Diálogo Rural

Muy insatisfecho	
Insatisfecho	
Neutral	
Satisfecho	
Muy Satisfecho	

4. ¿Qué tan satisfecho está con la enseñanza de herramientas para la creación de podcasts y la oportunidad de comunicar a través de los mismos?

Muy insatisfecho	
Insatisfecho	
Neutral	
Satisfecho	
Muy Satisfecho	

5. ¿Cree usted que la duración de la capacitación sobre la creación de podcasts fue suficiente para que la comunidad pueda continuar con el proyecto por su cuenta?

Si	
No	
Tal vez	
Prefiero no decir	

6. Mencione que 3 temáticas o herramientas que le gustaría que sean impartidas en un próximo proyecto

7. ¿La capacitación sobre el uso de las nuevas herramientas tecnológicas le proporcionó una buena cantidad de aprendizajes prácticos y teóricos?

Si	
No	
Tal vez	
Prefiero no decir	

8. Mencione alguna sugerencia o comentario que nos ayude a mejorar los talleres para la creación de podcasts como Diálogo Rural.

4.3.17 Esquema de certificado

Al finalizar el proyecto de Diálogo Rural - comunicación para el cambio social, se otorgará un certificado de culminación y reconocimiento a los participantes de la comunidad del recinto El Progreso, del cantón Milagro.



Figura 9. Certificado de participación en el proyecto.



Figura 10. Certificado de reconocimiento durante el proyecto

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “¿Cuáles son los tipos más comunes de opresión social y sus orígenes?” (2020). *¿Cuáles son los tipos más comunes de opresión social y sus orígenes?* Greelane. <https://www.greelane.com/es/humanidades/cuestiones/types-of-oppression-721173/>
- Agencia de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya. (2019). *Evaluación Del Protocolo Para El Abordaje De La Violencia Machista En El Ambito de la Salud en Cataluña*. https://aquas.gencat.cat/web/.content/minisite/aquas/publicacions/2019/evaluacion_protocolo_violencia_machista_miradas_complementarias_aquas2019.pdf
- Andrade Carrión, A. (2020). El juego y su importancia cultural en el aprendizaje de los niños en Educación Inicial. *Revista Ciencia e Investigación*, 5(2), 132–149. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3820949>
- Arias Gonzáles, J. L. (2019). *Técnicas E Instrumentos De Investigación Científica* (Enfoques Consulting Eirl (ed.); Primera Ed). Enfoques Consulting Eirl. www.cienciaysociedad.org
- Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Pub. L. No. Suplemento 175 (2018). https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Cajal, A. (2014). Investigación de campo: características, tipos y etapas. *Al-Qantara*, 13. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/mendez_r_jj/capitulo4.pdf
- Calvo, N. (n.d.). “EL MACHISMO” Causas y Consecuencias. *Trabajo Social Hospital México*, 9–13. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v11n291987/art03.pdf>
- Cárdenas, J. (2018). Investigación cuantitativa. In *trAndeS* (p. 70). trAndeS. <https://doi.org/10.33132/9789585459007>
- Comisión Especial de Equidad de Género. (2012). *Glosario Definiciones*. Subcomisión de

Difusión. <https://www.stunam.org.mx/41consejouni/14comisionequidadgenero/160614/16Definiciones+Glosario+sub-dif+CEEG.29-10-2012.pdf>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). *¿A qué nos referimos cuando hablamos de “sexo” y “género”?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero>

Cueva Yaguana, P. K. (2019). *Representación de género de la serie de televisión ecuatoriana “3 Familia”* [Universidad Técnica Particular de Loja]. <https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/23927/1/1287102.pdf>

Cyberclick. (2021). *La Publicidad*. Cyberclick.Es. <https://www.cyberclick.es/publicidad>

Díaz Llairó, A. (2011). *Definición, historia y objetivo de una red social*. InQUALITAS. <https://inqualitas.net/articulos/definicion-historia-y-objetivo-de-una-red-social/>

Diccionario de Asilo. (n.d.). *Violencia machista*. CEAR Euskadi. Retrieved February 24, 2022, from <https://diccionario.cear-euskadi.org/violencia-machista/>

Diccionario panhispánico del español jurídico. (2020). *Normalización*. Panhispánico. <https://dpej.rae.es/lema/normalización>

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres]. (n.d.). *Poner fin a la violencia contra las mujeres*. ONU Mujeres. Retrieved January 30, 2022, from <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

Etecé, E. editorial. (2020). *Comunidad*. Concepto. <https://concepto.de/comunidad/>

Etecé, E. editorial. (2021a). *Conducta*. Concepto.De. <https://concepto.de/conducta/>

Etecé, E. editorial. (2021b). *Problemas Sociales*. Concepto.De. <https://concepto.de/problemas->

sociales/

Fernández Paredes, S. (2017). *VULNERACION DE DERECHOS Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA FUNDACION PROYECTO SALESIANO GRANJA DON BOSCO DE LA CIUDAD DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA*. Universidad Técnica de Ambato.

Gallardo López, J. A., & Gallardo Vázquez, P. (2019, June). Educar en igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista Educativa Hekademos*, 31–39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6985275.pdf>

Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*. Mujeres En Red. <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>

Garcés, O. F., & Pinto, K. A. (2021). *DESCRIPCIÓN DE LAS CONCEPCIONES MACHISTAS Y SU INFLUENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FAMILIA “S” - SECTOR PUERTO HONDO* [Universidad Estatal de Guayaquil]. [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/55671/1/SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OSCAR GARCÉS Y PINTO KARLA.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/55671/1/SISTEMATIZACIÓN_DE_EXPERIENCIAS_OSCAR_GARCÉS_Y_PINTO_KARLA.pdf)

García Espinel, B. S. (2021). Producción de podcast sobre las políticas que promueve la Fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia . [Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito]. In *Repositorio Universitario*. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5081/1/UPS-CYT00109.pdf>

Garrido Monge, J. L., & Azpilicueta Olagüe, M. J. (2009). Conocemos los estereotipos y prejuicios. Para evitar la discriminación. *Educación Para La Ciudadanía*, 1–37. <http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/conocemos-los-prejuicios-y->

estereotipos-para-evitar-la-discriminacion.pdf

Glosario para la igualdad. (n.d.). *Sexismo*. Instituto Nacional de Las Mujeres/INMUJERES.

Retrieved February 24, 2022, from

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/sexismo>
<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/sexismo>

Guzmán, J. (2019). *Técnicas de investigación de campo*. Unidades de Apoyo Para El Aprendizaje.

<https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/0fec888-6a3f-4b31-b704-a2d94e3eed72/U000308176506/index.html>

Infosegura. (2015). *Construcción de indicadores de violencia contra la mujer. Conceptos, métodos y resultados* (p. 68). Infosegura. <https://infosegura.org/2015/04/23/construccion-de-indicadores-de-violencia-contra-la-mujer-conceptos-metodos-y-resultados/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2019). *Encuesta de violencia contra las mujeres*.

INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>

Kabato, I. (n.d.). *Qué es el hábito*. Psicoadapta. Retrieved February 24, 2022, from

<https://www.psicoadapta.es/blog/que-es-el-habito/>

Lazcano de Rojas, E., Segado Obesso, J., & Sánchez Butragueño, R. (2020). *Una Teoría sobre la*

Influencia en las personas: Aproximación a la Influencia en la Crisis COVID-19. 37.

<https://www.eduardolazcano.com/wp-content/uploads/2020/04/Teoria-de-la-Influencia-2004010515.pdf>

Macías Vélez, M. M. (2018). Los juguetes infantiles y la incidencia en los roles de género

[Universidad Técnica de Ambato]. In *Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de*

Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27608/1/1305482521> María

Marlene Macías Vélez.pdf

Madero, I. (2020). *Consecuencias del “orden cultural patriarcal” en la salud de mujeres*. CIPER.

<https://www.ciperchile.cl/2020/03/10/consecuencias-del-orden-cultural-patriarcal-en-la-salud-de-mujeres/>

Maita, V. A., & Narváez, S. B. (2020). *Evaluación del machismo sexual y su relación con el nivel de empatía en estudiantes*. [Universidad del Azuay].

<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10140/1/15770.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. In *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*.

https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2014). Instructivo para la Elaboración del Análisis Situacional Integral de Salud. In *Ministerio De Salud Pública del Ecuador* (pp. 1–71).

[https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/sigobito/tareas_seguimiento/730/análisis_situacional_integral_de_salud_final_\(3_09_14\).pdf](https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/sigobito/tareas_seguimiento/730/análisis_situacional_integral_de_salud_final_(3_09_14).pdf)
https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/ANÁLISIS_SITUACIONAL_INTEGRAL_DE_SALUD_FINAL.pdf

Moral de la Rubia, J., & Ramos Basurto, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, XXII(43), 37–66.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwid_i_GHqJn2AhXERjABHSPoDEY4ChAWegQIBhAB&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5598168.pdf&usg=AOvVaw0eUweb1xhBebrunVanoaZu

Muriel, A. (2021). *Qué es un podcast y cómo hacer uno de calidad en 5 pasos*. RD Station.

<https://www.rdstation.com/es/blog/que-es-un-podcast/>

Naranjo, S. (2022). *Exceso muertes 2020 a 2022: Ecuador*.

[https://datastudio.google.com/u/0/reporting/73b281b4-d5bf-4571-accd-](https://datastudio.google.com/u/0/reporting/73b281b4-d5bf-4571-accd-c6a14f19201f/page/LmrXB?s=s-F8erfGsRY¶ms=%7B%22df534%22:%22include%25EE%2580%25800%25EE%2580%2580IN%25EE%2580%2580Zamora%2520Chinchi%22%7D)

[c6a14f19201f/page/LmrXB?s=s-](https://datastudio.google.com/u/0/reporting/73b281b4-d5bf-4571-accd-c6a14f19201f/page/LmrXB?s=s-F8erfGsRY¶ms=%7B%22df534%22:%22include%25EE%2580%25800%25EE%2580%2580IN%25EE%2580%2580Zamora%2520Chinchi%22%7D)

[F8erfGsRY¶ms=%7B%22df534%22:%22include%25EE%2580%25800%25EE%2580%2580IN%25EE%2580%2580Zamora%2520Chinchi%22%7D](https://datastudio.google.com/u/0/reporting/73b281b4-d5bf-4571-accd-c6a14f19201f/page/LmrXB?s=s-F8erfGsRY¶ms=%7B%22df534%22:%22include%25EE%2580%25800%25EE%2580%2580IN%25EE%2580%2580Zamora%2520Chinchi%22%7D)

[0%2580IN%25EE%2580%2580Zamora%2520Chinchi%22%7D](https://datastudio.google.com/u/0/reporting/73b281b4-d5bf-4571-accd-c6a14f19201f/page/LmrXB?s=s-F8erfGsRY¶ms=%7B%22df534%22:%22include%25EE%2580%25800%25EE%2580%2580IN%25EE%2580%2580Zamora%2520Chinchi%22%7D)

Nieves, I. B. J. (2020). La auténtica liberación femenina del machismo imperante. *LEX-REVISTA*

DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, 367–372.

<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/download/1960/2108>

Núñez-Pumariega, Y., Vitória-Calheiros, P., & Núñez-Cárdenas, R. (2018). La contribución de las

actividades lúdicas al desarrollo de habilidades sociales en la infancia. *Accion.Uccfd.Cu*, 14,

1–7. <http://accion.uccfd.cu/index.php/accion/article/view/9>

ONU mujeres. (n.d.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*.

Unwomen.Org. Retrieved February 24, 2022, from [https://www.unwomen.org/es/what-we-](https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence)

[do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence](https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence)

Organización Internacional del Trabajo. (2013). *¿Qué son los roles de género?* OIT/CINTERFOR.

<https://www.oitcinterfor.org/en/página-libro/¿qué-son-roles-género>

Otero Ortega, A. (2018). Enfoques De Investigación. *Universidad Del Atlantico*, August, 3–5.

[https://www.researchgate.net/publication/326905435%0Ahttps://www.researchgate.net/prof](https://www.researchgate.net/publication/326905435%0Ahttps://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf)

[ile/Alfredo-Otero-](https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf)

[Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851](https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf)

[ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf](https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf)

OXFAM Intermón. (2018). *Sociedad patriarcal: cómo luchar contra ella*. OXFAM Intermón.

- <https://blog.oxfamintermon.org/sociedad-patriarcal-como-luchar-contra-ella/>
- Pérez, J. (2019). *Definición de Supremacía*. Definición.De. <https://definicion.de/supremacia/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2018). *Definición de Crianza*. Definición.De. <https://definicion.de/crianza/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2021). *Definición de comunidad rural*. Definición.De. <https://definicion.de/comunidad-rural/>
- Pérez, M. (2021). *Definición de violencia*. Concepto Definición. <https://conceptodefinicion.de/violencia/>
- Pieró, R. (2021). *Comunicación*. Economipedia.Com. <https://economipedia.com/definiciones/comunicacion.html>
- Piñero Otero, T. (2021). 'Escúchanos, Hermana'. Los Podcasts como prácticas y canales del activismo feminista. *Revista Inclusiones*, 231–254. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2600>
- Pinto, M. (2019). *Herramientas de comunicación*. ALFIN EEES. <http://www.mariapinto.es/alfineees/comunicacion/que.htm>
- Ramos, G. (2014). *Definición de Rol*. Economía.Org. <https://economia.org/rol.php>
- Real Academia Española. (n.d.-a). *Cultura*. Rae.Es. Retrieved February 23, 2022, from <https://dle.rae.es/cultura#otras>
- Real Academia Española. (n.d.-b). *machismo* | *Definición* | *Diccionario de la lengua española*. Rae.Es. Retrieved February 4, 2022, from <https://dle.rae.es/machismo>
- Real Academia Española. (n.d.-c). *Perpetuar*. Diccionario de La Lengua Española. Retrieved February 24, 2022, from <https://dle.rae.es/perpetuar>
- Real Academia Española. (n.d.-d). *Prejuicio*. Diccionario de La Lengua Española. Retrieved

February 24, 2022, from <https://dle.rae.es/prejuicio>

Real Academia Española. (n.d.-e). *Visibilizar*. Diccionario de La Lengua Española. Retrieved February 24, 2022, from <https://dle.rae.es/visibilizar>

Renew Democracy Initiative. (n.d.). *Definiendo la Democracia: Autoritarismo*. Página Web. Retrieved February 22, 2022, from <https://rdi.org/definiendo-la-democracia-autoritarismo/>

Rodríguez, K., & Haber, Y. (2017). La influencia social de los medios de comunicación en Twitter. *Enunciación*, 22(1), 97–108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070113>

Rodriguez, L. (2018). Teoría y técnica de la entrevista. *Red Tercer Milenio*, 10. https://repositorio.scalahed.com/recursos/files/r176r/w36248w/TeoriayTecnica delaEntrevista_Ant_B1_S.pdf

Romero Piskorz, M. (2019, November). Los medios de comunicación y el tratamiento de los temas de género en Argentina después del “Ni Una Menos.” *Revista Cuadernos de Comunicólogos*, 92.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/69171378/Revista_Cuadernos_de_Comunicologos_Nro_7_2019-libre.pdf?1631057186=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRevista_Cuadernos_de_Comunicologos_Publi.pdf&Expires=1646982038&Signature=MIOkdy554OR5EpwD

Ruiz Repullo, C. (2018). La perversa relación entre violencia machista y masculinidad hegemónica. Un análisis desde la adolescencia. *Revista Nuevas Tendencias En Antropología*, 9, 99–113. http://revistadeantropologia.es/Textos/N9/La_perversa_relacion_entre_violencia_machista.pdf

Sánchez, A. (2021). *Definición de educación*. Concepto Definición. <https://conceptodefinition.de/educacion/>

- Sanmarín Castillo, A. B., Trujillo Cadena, M. A., & Tello García, S. V. (2017). *Nuevos aportes a la economía* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user_upload/Projects_HSS/Latin_America/Ecuador/Dokumente/2017/LibroNuevosAportes2017.pdf
- Santos Zarcos, L. (2020). *Análisis de la Mujer Rural : La Violencia Machista y las Asociaciones Rurales y Feministas* [Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/42600>
- Segura, M. S. (2020, March). Con alerta pero sin pánico. El rol de los medios durante la pandemia. *Rev Fac Cien Med Univ Nac Cordoba*, 77(1), 55–58. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109266/CONICET_Digital_Nro.29a9610a-2ef6-4658-9871-4fe916592c93_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Significados.com. (n.d.). *Equidad*. Significados.Com. Retrieved February 23, 2021, from <https://www.significados.com/equidad/>
- Software Delsol. (n.d.). *Medios de comunicación ¿Qué son? ¿Cómo funcionan?* Software Delsol. Retrieved February 24, 2022, from <https://www.sdelsol.com/glosario/medios-de-comunicacion/>
- Tilio, A. (n.d.). *Prepotencia*. De Significados. Retrieved February 24, 2022, from <https://designificados.com/prepotencia/>
- Torres, P., & Delgado, D. (2018). La Naturalización del Machismo a través de la Familia [Universidad San Francisco de Quito]. In *Repositorio Institucional - Universidad San Francisco de Quito*. <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7721/1/140474.pdf>
- Triglia, A. (n.d.). *¿Qué es la ideología?* Psicología y Mente. Retrieved February 24, 2022, from <https://psicologiymente.com/social/que-es-la-ideologia>
- Turrado García, M. (2017). *Sexismo en la publicidad infantil de juguetes: Un análisis en la*

memoria de la publicidad que marcó a la generación Z [Universidad de Valladolid].

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/24143/TFG->

[N.665.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/24143/TFG-N.665.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ucha, F. (2008). *Igualdad*. Definición ABC. <https://www.definicionabc.com/social/igualdad.php>

Ucha, F. (2015). *Sumisión*. Definición ABC. <https://www.definicionabc.com/social/sumision.php>

Universitat Jaume I. (2020). *Vocabulario científico: machismo*. Archivo de Video.

<https://www.youtube.com/watch?v=pLyADuNddKE>

Vásconez, I. (2017). *Prácticas de crianza educativas y machismo : influencia en el desarrollo del lenguaje de infantes de 18 meses en diversas regiones del Ecuador* [Universidad Casa Grande].

<http://200.31.31.137:8080/bitstream/ucasagrande/1289/1/Tesis1552VAsp.pdf>

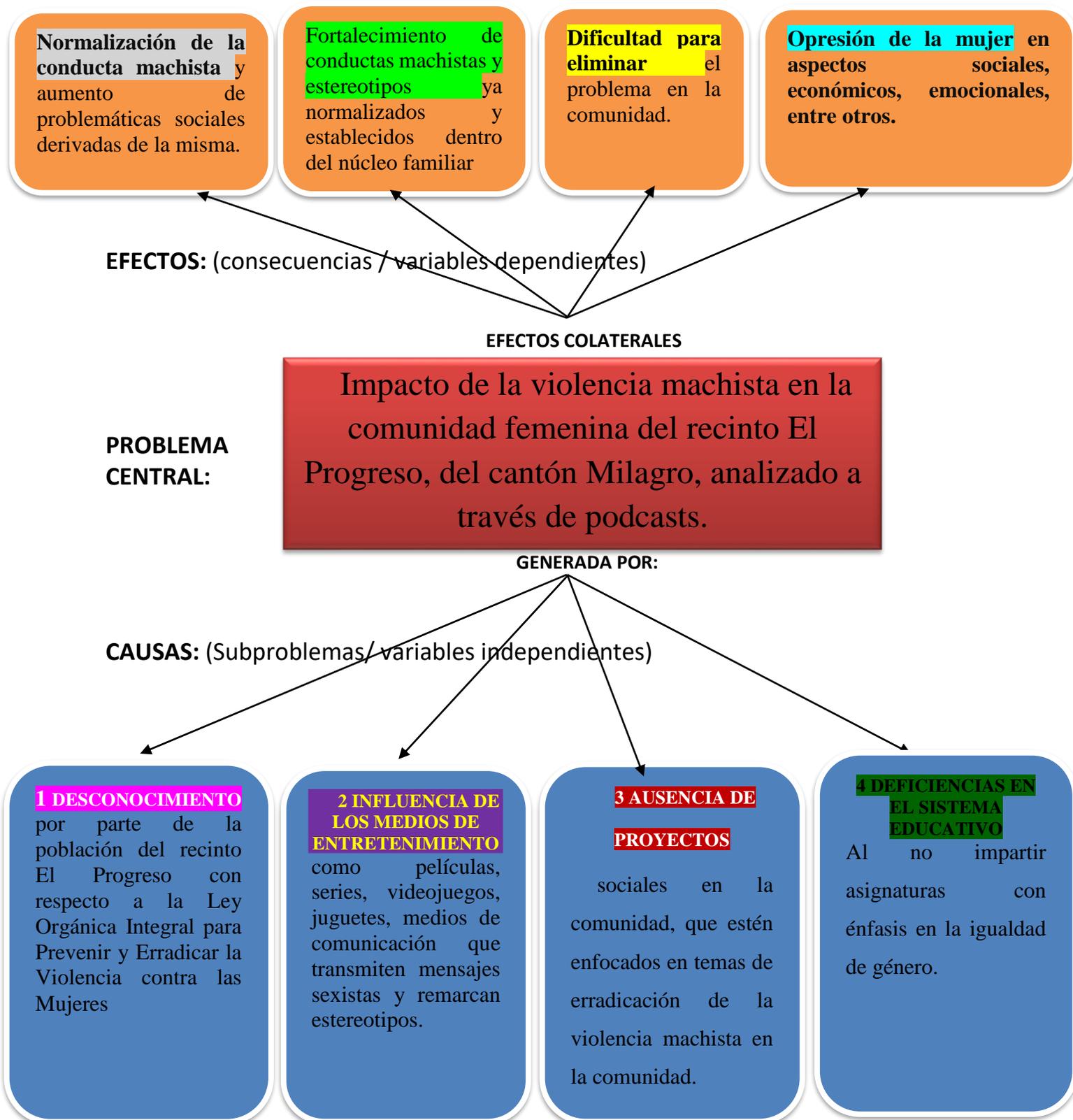
Voto, C. (1997). *Performance*. IDIS. <https://proyectoidis.org/performance/>

Westreicher, G. (2020). *Sociedad*. Economipedia.Com.

<https://economipedia.com/definiciones/sociedad.html>

6 ANEXOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS



MATRIZ DE LA PROBLEMATIZACIÓN

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN:

Diagnóstico situacional del impacto de la violencia machista en la comunidad femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro, analizado a través de podcasts.

PROBLEMATIZACIÓN (PROBLEMA PRINCIPAL Y SUBPROBLEMAS)	SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA (FORMULACIÓN DEL PROBLEMA E INTERROGANTES DE LOS SUB- PROBLEMAS)	OBJETIVOS (OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	HIPÓTESIS (HIPOTESIS GENERAL E HIPÓTESIS PARTICULARES)	VARIABLES	
				VARIABLES INDEPENDIENTES (CAUSAS)	VARIABLES DEPENDIENTES (EFECTOS)
PROBLEMA PRINCIPAL Impacto de la violencia machista en la comunidad femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ¿Cuál es el impacto que causa la violencia machista en la comunidad femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro?	OBJETIVO GENERAL Realizar un diagnóstico situacional de la violencia machista en la comunidad femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro, mediante un estudio de campo, para determinar su impacto en la población del sector.	HIPÓTESIS GENERAL La violencia machista en la comunidad femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro, genera impacto en la población del sector por la vulneración de los derechos de la mujer.	Violencia machista en la comunidad femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro.	Impacto en la población del sector por la vulneración de los derechos de la mujer.
SUBPROBLEMA 1 Desconocimiento por parte de la población del Recinto El Progreso con respecto a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	INTERROGANTE SUBPROBLEMA 1 ¿Cómo el desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, incide en la población femenina del Recinto El Progreso?	OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Investigar qué ocasiona el desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la población femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro.	HIPÓTESIS PARTICULAR 1 El desconocimiento de la población con respecto a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ocasiona la normalización de la conducta machista y el aumento de problemáticas sociales.	Desconocimiento por parte de la población del Recinto El Progreso con respecto a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Normalización de la conducta machista y aumento de problemáticas sociales derivadas de la misma.

<p>SUBPROBLEMA 2 Influencia de los medios de entretenimiento como películas, series, videojuegos, juguetes, medios de comunicación que transmiten mensajes sexistas y remarcan estereotipos.</p>	<p>INTERROGANTE SUBPROBLEMA 2 ¿Qué influencia ejercen los medios de entretenimiento como: películas, series, videojuegos, juguetes, medios de comunicación al transmitir mensajes sexistas y remarcar estereotipos en la comunidad?</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Identificar cuál es la influencia que ejercen los medios de entretenimiento en el Recinto El Progreso, del cantón Milagro</p>	<p>HIPÓTESIS PARTICULAR 2 La influencia negativa de los medios de entretenimiento, fortalecen conductas machistas y estereotipos ya normalizados y establecidos dentro del núcleo familiar.</p>	<p>Influencia de los medios de entretenimiento como películas, series, videojuegos, juguetes, medios de comunicación que transmiten mensajes sexistas y remarcan estereotipos.</p>	<p>Fortalecimiento de conductas machistas y estereotipos ya normalizados y establecidos dentro del núcleo familiar</p>
<p>SUBPROBLEMA 3 Ausencia de proyectos sociales, que estén enfocados en temas de erradicación de la violencia machista en la comunidad.</p>	<p>INTERROGANTE SUBPROBLEMA 3 ¿Cómo impacta la ausencia de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista, a la población femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro?</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Definir cuál es el impacto de la ausencia de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista en la población femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro.</p>	<p>HIPÓTESIS PARTICULAR 3 La ausencia de proyectos sociales enfocados en temas de erradicación de la violencia machista, ocasionan dificultad para eliminar el problema en la comunidad.</p>	<p>Ausencia de proyectos sociales que estén enfocados en temas de erradicación de la violencia machista en la comunidad.</p>	<p>Dificultad para eliminar el problema en la comunidad.</p>
<p>SUBPROBLEMA 4 Deficiencias en el sistema educativo al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género.</p>	<p>INTERROGANTE SUBPROBLEMA 4 ¿Qué conocen acerca de la igualdad de género, a pesar de las deficiencias del sistema educativo?</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 4 Evaluar los conocimientos que tiene la comunidad femenina del Recinto El Progreso, del cantón Milagro sobre la igualdad de género</p>	<p>HIPÓTESIS PARTICULAR 4 Las deficiencias en el sistema educativo, al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género, producen opresión de la mujer en aspectos sociales, económicos, emocionales, entre otros.</p>	<p>Deficiencias en el sistema educativo, al no impartir asignaturas con énfasis en la igualdad de género.</p>	<p>Opresión de la mujer en aspectos sociales, económicos, emocionales, entre otros.</p>



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO
CARRERA DE COMUNICACION SOCIAL



El presente proyecto de investigación tiene la finalidad de diagnosticar el impacto de la violencia machista en la población femenina del Recinto El Progreso del cantón Milagro. El cuestionario a realizar es anónimo, por ello apelamos a su honestidad al responder las preguntas y así garantizar la fiabilidad de los datos recolectados, le aseguramos que la información proporcionada será estrictamente confidencial y solamente se usará para fines académicos. Gracias por su colaboración.

LEA CON DETENIMIENTO Y MARQUE CON UNA X SU RESPUESTA:

EDAD

____ AÑOS

ESTADO CIVIL

SOLTERA

UNIÓN LIBRE

DIVORCIADA

CASADA

VIUDA

OCUPACIÓN

DESEMPLEADA

AMA DE CASA

ESTUDIANTE

TRABAJO SIN PAGO EN NEGOCIO FAMILIAR

TRABAJO EN LA CIUDAD

TRABAJO EN EL CAMPO

NIVEL EDUCATIVO

PRIMARIA

SECUNDARIA

TERCER NIVEL

<p>1.- ¿Usted ha recibido, en la escuela o colegio, asignaturas con énfasis en la igualdad de género?</p> <p>A. Sí he recibido <input type="checkbox"/></p> <p>B. No he recibido <input type="checkbox"/></p> <p>C. No, solo recibí charlas <input type="checkbox"/></p>	<p>2.- ¿Algún familiar, que esté cursando la escuela o colegio, ha recibido asignaturas con énfasis en igualdad de género?</p> <p>A. Sí ha recibido <input type="checkbox"/></p> <p>B. No ha recibido <input type="checkbox"/></p> <p>C. No, solo recibe charlas <input type="checkbox"/></p>	<p>3.- ¿Se han realizado proyectos sociales en su comunidad enfocados en temas de erradicación de la violencia machista?</p> <p>A. Sí, alguna vez se realizó <input type="checkbox"/></p> <p>B. No, nunca se han realizado <input type="checkbox"/></p> <p>C. No recuerda <input type="checkbox"/></p>
<p>4.- ¿Conoce usted acerca de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creada en el 2018?</p> <p>A. Sí, la conozco y la he analizado <input type="checkbox"/></p> <p>B. No la conozco <input type="checkbox"/></p> <p>C. Me es indiferente <input type="checkbox"/></p>	<p>5.- Según su criterio, seleccione cuáles serían las consecuencias por la ausencia de proyectos sociales y el desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:</p> <p>A. Privación de sus derechos <input type="checkbox"/></p> <p>B. Normalización de conductas machistas <input type="checkbox"/></p> <p>C. Aumento de otros problemas sociales <input type="checkbox"/></p> <p>D. Todas las anteriores <input type="checkbox"/></p> <p>E. Ninguna de las anteriores <input type="checkbox"/></p>	<p>6.- ¿Con qué frecuencia cree que ciertos medios de entretenimiento dan mensajes sexistas y que además muestran cómo deberían ser o actuar los hombres y las mujeres?</p> <p>A. Siempre <input type="checkbox"/></p> <p>B. En ocasiones <input type="checkbox"/></p> <p>C. Nunca <input type="checkbox"/></p>
<p>7.- ¿Cuánta influencia cree que tienen los mensajes de los medios de entretenimiento para fortalecer conductas machistas y estereotipos?</p> <p>A. Bastante influencia <input type="checkbox"/></p> <p>B. Mediana influencia <input type="checkbox"/></p> <p>C. Poca influencia <input type="checkbox"/></p> <p>D. Nada de influencia <input type="checkbox"/></p>	<p>8.- De los siguientes tipos de violencia ¿Cuál o cuáles ha experimentado?</p> <p>A. Física <input type="checkbox"/></p> <p>B. Psicológica <input type="checkbox"/></p> <p>C. Sexual <input type="checkbox"/></p> <p>D. Económica <input type="checkbox"/></p> <p>E. Patrimonial <input type="checkbox"/></p> <p>F. Simbólica <input type="checkbox"/></p> <p>G. Laboral <input type="checkbox"/></p> <p>H. Obstétrica <input type="checkbox"/></p> <p>I. Prefiero no decir <input type="checkbox"/></p> <p>J. Ninguna <input type="checkbox"/></p>	<p>9.- Si ha vivido algún tipo de violencia, marque las repercusiones que esa experiencia ha tenido en su vida</p> <p>A. Deterioro de salud mental (depresión, ansiedad, estrés, etc.) <input type="checkbox"/></p> <p>B. Problemas de salud física (lesiones o enfermedades de larga duración) <input type="checkbox"/></p> <p>C. Dificultades económicas <input type="checkbox"/></p> <p>D. Pérdida de oportunidades educativas, laborales o sociales <input type="checkbox"/></p>



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO
 CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



El presente proyecto de investigación tiene la finalidad de diagnosticar el impacto de la violencia machista en la población femenina del Recinto El Progreso del cantón Milagro. El cuestionario a realizar es anónimo, por ello apelamos a su honestidad al responder las preguntas y así garantizar la fiabilidad de los datos recolectados, le aseguramos que la información proporcionada será estrictamente confidencial y solamente se usará para fines académicos. Gracias por su colaboración.

LEA CON DETENIMIENTO Y MARQUE CON UNA X SU RESPUESTA:

EDAD <input type="text" value="40 AÑOS"/>	ESTADO CIVIL SOLTERA <input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE <input checked="" type="checkbox"/> DIVORCIADA <input type="checkbox"/> CASADA <input type="checkbox"/> VIUDA <input type="checkbox"/>	OCUPACIÓN DESEMPLEADA <input type="checkbox"/> AMA DE CASA <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> TRABAJO SIN PAGO EN NEGOCIO FAMILIAR <input type="checkbox"/> TRABAJO EN LA CIUDAD <input type="checkbox"/> TRABAJO EN EL CAMPO <input checked="" type="checkbox"/>	NIVEL EDUCATIVO PRIMARIA <input checked="" type="checkbox"/> SECUNDARIA <input type="checkbox"/> TERCER NIVEL <input type="checkbox"/>
---	---	---	--

1.- ¿Usted ha recibido, en la escuela o colegio, asignaturas con énfasis en la igualdad de género? A. Si he recibido <input type="checkbox"/> B. No he recibido <input checked="" type="checkbox"/> C. No, solo recibí charlas <input type="checkbox"/>	2.- ¿Algún familiar, que esté cursando la escuela o colegio, ha recibido asignaturas con énfasis en igualdad de género? A. Si ha recibido <input type="checkbox"/> B. No ha recibido <input type="checkbox"/> C. No, solo recibe charlas <input checked="" type="checkbox"/>	3.- ¿Se han realizado proyectos sociales en su comunidad enfocados en temas de erradicación de la violencia machista? A. Si, alguna vez se realizó <input type="checkbox"/> B. No, nunca se han realizado <input checked="" type="checkbox"/> C. No recuerda <input type="checkbox"/>
4.- ¿Conoce usted acerca de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creada en el 2018? A. Si, la conozco y la he analizado <input type="checkbox"/> B. No la conozco <input checked="" type="checkbox"/> C. Me es indiferente <input type="checkbox"/>	5.- Según su criterio, seleccione cuáles serían las consecuencias por la ausencia de proyectos sociales y el desconocimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: A. Privación de sus derechos <input checked="" type="checkbox"/> B. Normalización de conductas machistas <input checked="" type="checkbox"/> C. Aumento de otros problemas sociales <input type="checkbox"/> D. Todas las anteriores <input type="checkbox"/> E. Ninguna de las anteriores <input type="checkbox"/>	6.- ¿Con qué frecuencia cree que ciertos medios de entretenimiento dan mensajes sexistas y que además muestran cómo deberían ser o actuar los hombres y las mujeres? A. Siempre <input checked="" type="checkbox"/> B. En ocasiones <input type="checkbox"/> C. Nunca <input type="checkbox"/>
7.- ¿Cuánta influencia cree que tienen los mensajes de los medios de entretenimiento para fortalecer conductas machistas y estereotipos? A. Bastante influencia <input checked="" type="checkbox"/> B. Mediana influencia <input type="checkbox"/> C. Poca influencia <input type="checkbox"/> D. Nada de influencia <input type="checkbox"/>	8.- De los siguientes tipos de violencia ¿Cuál o cuáles ha experimentado? A. Física <input type="checkbox"/> B. Psicológica <input checked="" type="checkbox"/> C. Sexual <input checked="" type="checkbox"/> D. Económica <input type="checkbox"/> E. Patrimonial <input type="checkbox"/> F. Simbólica <input type="checkbox"/> G. Laboral <input type="checkbox"/> H. Obstétrica <input type="checkbox"/> I. Prefiero no decir <input type="checkbox"/> J. Ninguna <input type="checkbox"/>	9.- Si ha vivido algún tipo de violencia, marque las repercusiones que esa experiencia ha tenido en su vida A. Deterioro de salud mental (depresión, ansiedad, estrés, etc.) <input checked="" type="checkbox"/> B. Problemas de salud física (lesiones o enfermedades de larga duración) <input type="checkbox"/> C. Dificultades económicas <input type="checkbox"/> D. Pérdida de oportunidades educativas, laborales o sociales <input type="checkbox"/>

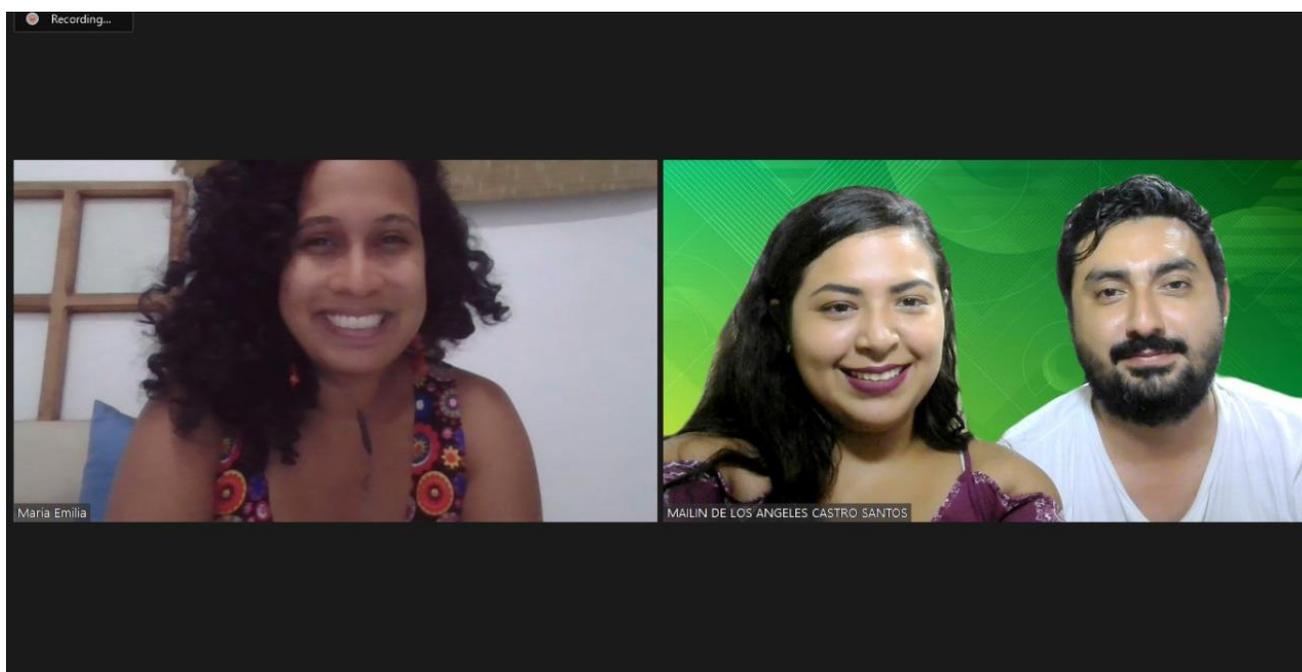
Evidencias de encuestadas

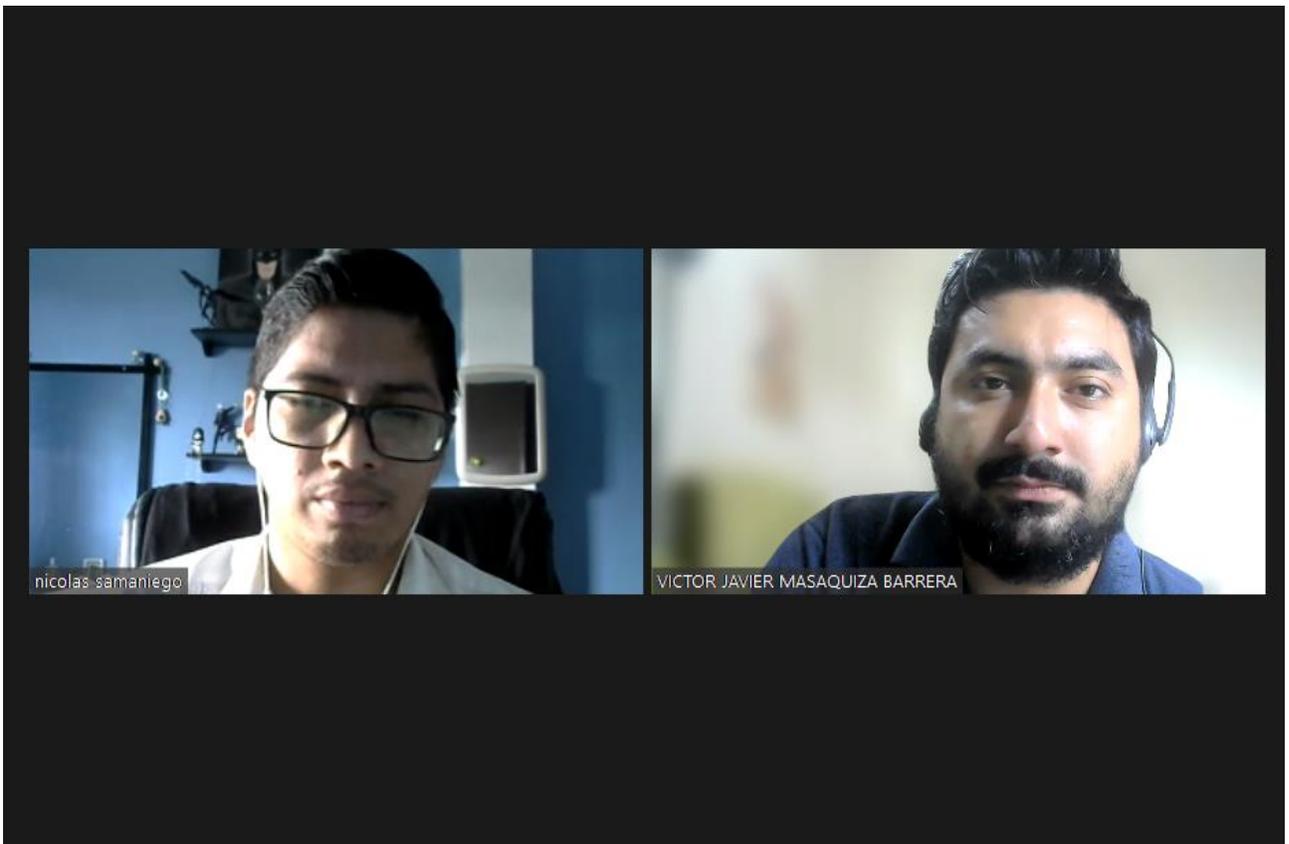






Evidencias Entrevistados





Guion del podcast

Podcast 1: ¿Qué es la violencia machista?

Pese al paso de los años y al cambio constante de la sociedad y sus ideologías, el machismo es una conducta, una forma de pensar que aún sigue vigente en la sociedad a pesar de toda la lucha que han realizado los movimientos feministas.

Pero ¿Qué es la violencia machista?

-Opinión mujeres de la comunidad –

Así como lo explica Elizabeth, esta violencia es toda agresión de los hombres hacia las mujeres por considerarlas inferiores con la intención de causar daños físicos o psicológicos y se ejerce de diferentes formas, las cuales conocerás en el siguiente podcast.

Podcast 2: Tipos de violencia machista

Cuando escuchamos hablar de violencia machista o de género, lo primero que se nos viene a la mente son las alarmantes cifras de feminicidios y casos de violencia física, sin embargo, existen muchas formas en las que esta violencia es ejercida. Por ejemplo, la violencia física la cual es cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, que busque producirle una lesión, dolor o daño, va desde un apretón de brazo, hasta actos más violentos que atenten con su vida.

La violencia psicológica produce en la mujer sufrimiento o sentimientos de inferioridad por medio de insultos, humillaciones, amenazas o impedimentos de relacionarse con los demás.

La violencia sexual, no es solamente forzar el acto, sino también otras circunstancias como los mensajes obscenos, tocar el cuerpo sin consentimiento, especialmente las partes íntimas, mostrar el miembro viril, ya sea por fotos o en espacios públicos, etc.

La violencia económica es quitarle el dinero que se gana una mujer, controlarle hasta el último centavo, o no apoyarle económicamente para sus necesidades, con el objetivo de dañar su bienestar físico o psicológico.

La violencia patrimonial es el robo, destrucción, limitación o retención de objetos, documentos personales, derechos patrimoniales y bienes comunes o propios de la víctima, por ejemplo, retener su cédula o apropiarse de sus objetos o vivienda.

La violencia gineco-obstétrica, es cuando las mujeres con o sin embarazo, que acuden donde estos profesionales de la salud, reciben un trato deshumanizado, abuso de medicación, irrespeto de las decisiones reproductivas, menosprecio del dolor en el parto, críticas y humillaciones.

Por último la violencia simbólica, está en todas partes, pues se basa en el pensamiento machista que se refleja, por ejemplo, en nuestras conversaciones cuando nos dicen: calladita te ves más bonita o machona no sabes cocinar cómo te vas a casar así, entre otras, se perpetúa también por medio de creencias religiosas que promueven el sometimiento de la mujer aconsejándoles aguantar cualquier tipo de violencia de parte de sus esposos hasta que la muerte los separe, también vemos este tipo de violencia en la publicidad que usa el cuerpo de la mujer para llamar la atención hacia algún producto. Asimismo, en las redes sociales y demás medios cuando naturalizan, con el uso de la comedia, situaciones violentas que no tienen nada de graciosas.

Imagina llevar todos estos tipos de violencia al contexto rural, donde las desigualdades sociales son aún mayores, para conocer más de este tema no te pierdas el siguiente podcast.

Podcast 3: La violencia machista en el contexto rural

A nivel rural, la mujer ha estado aún más alejada del conocimiento de sus derechos y oportunidades que tiene dentro de una sociedad, los roles de género y las desigualdades entre ellas y los hombres del campo son más marcadas.

Desgraciadamente puede que, aunque una mujer de la ruralidad sea consciente del maltrato que sufre, su posición geográfica hace la situación más difícil, por no tener cerca a donde acudir, además si sufre violencia económica siente que no tiene los recursos y medios para escapar de la situación.

Entonces, la falta de recursos económicos, de una red de apoyo, la dificultad en la movilización y sobre todo la ausencia de lugares que permitan hablar sobre esta problemática y buscar soluciones, hacen que se obstruya el camino a erradicar este mal en las zonas rurales. Si a eso le sumamos el desconocimiento de sus derechos, la falta de información sobre estos temas y el olvido de las autoridades, obtendremos la fórmula perfecta para la perpetuación de este problema.

Te invitamos a escuchar el siguiente podcast donde analizaremos la situación de la violencia machista y su impacto en las mujeres que viven en el recinto El Progreso del cantón Milagro ubicado en Ecuador.

Podcast 4: Violencia machista en el recinto El Progreso (Milagro-Ecuador)

Los resultados del INEC en su encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, del año 2019 arrojan que el 57.4% de las mujeres del sector rural sufren violencia psicológica, 38.2% física y un 54.8% violencia Gineco-Obstétrica, en las 3 categorías superan los resultados de las mujeres urbanas, es por ese motivo que decidimos investigar acerca de la violencia machista y su impacto en la población femenina del recinto El Progreso en la ciudad de Milagro.

Entre los resultados de las encuestas aplicadas a las mujeres del recinto El Progreso, llama la atención que precisamente la violencia psicológica es la que el 52% de ellas admite experimentar, seguida de la violencia sexual con 50% y obstétrica con un 38%. Entre las repercusiones, el 81% afirma tener un deterioro en su salud mental, por ejemplo, haber sentido depresión, estrés o

ansiedad. La pérdida de oportunidades educativas, laborales y sociales es otra de las consecuencias que un 35% de ellas aseguran tener en su vida y esto, se apoya con la realidad de que el 50% de las encuestadas no ha podido culminar sus estudios.

Los resultados expresados en cifras quizás se olviden con el tiempo, pero las historias detrás de esos números son las que se quedan retumbando en la mente de quienes aún luchamos por la igualdad, en el siguiente podcast escucharás un testimonio de las mujeres encuestadas.

Podcast 5: Testimonio

Las cifras de todas las encuestas de violencia de género tienen dentro de ellas múltiples historias de dolor y superación. En este podcast escucharemos una de las muchas historias que se convierten más que en un número, en una razón para seguir luchando por la igualdad.

-testimonio-

A través del podcast se puede dar voz y oídos a muchas historias que esperan ser contadas, además de permitir a las mujeres que estén viviendo cualquier tipo de violencia, liberarse de todas esas emociones que han vivido y además convertir trabajos como este, en una forma de hacer catarsis y dejar atrás todo lo sucedido.

Acerca de estos procesos de superación, en el capítulo final del siguiente podcast encontrarás opiniones de expertos.

Podcast 6: Conclusión y recomendaciones

En estos temas es importante contar con la opinión de expertos, en este caso el Psicólogo Bryan Palma Diaz, nos orientará para saber qué se puede hacer si te encuentras en una situación de violencia.

-cita Psicólogo Bryan Palma-

Este proyecto nos permite concluir que la violencia machista, en todos sus tipos, está presente en la vida de las encuestadas y que su principal repercusión es el deterioro de la salud mental, esto nos lleva a proponer la creación de espacios o proyectos de formación en igualdad que además impulsen la organización de la comunidad, a exigir el derecho a una educación con enfoque de género y finalmente a invitar a los colegas comunicadores a que no olviden la responsabilidad e influencia que tienen en la sociedad, a que cuiden los mensajes que emiten para que no continúen reforzando estereotipos e ideas sexistas que fomenten el problema de la violencia machista y que compartan contenidos que eduquen acerca de las leyes que previenen y erradican esta problemática.

Muchas gracias por llegar hasta el final de estos podcasts, por decidir informarte acerca de estos temas tan importantes, te invito a estar pendiente de nuestras redes sociales para que no te pierdas nuestros próximos proyectos.

¡Hasta la próxima!